Alcaldía de PEREIRA

Versión:

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 01-08-2025	**Acta No: 3**	**Hora Inicio: 7:30 am**	**Hora Fin: 4-08-2025 2:30 pm**
Tema: Auditoría Circular 001 de 2020 y sus modificatorias vigencia primer semestre año 2025			
Responsable EAPB: Claudia Marcela Uribe Zapata, Ana María Cañas Vargas		**Elaborado por**: Dally Cruz Sánchez Mosquera, Mauricio Jaramillo Zuleta.	
roceso / Subproceso / Actividad: Aplicar por parte de la Secretaría de Salud y Seguridad Social del Municipio de Pereira la Guía de Auditoría de Inspección y Vigilancia del Aseguramiento y Prestación en Las EPS para los criterios 1 al 12, definidos en la circular 001 de 2020 y sus modificatorias de la Superintendencia Nacional de Salud.			
Lugar: Sede administrativa EAPB NUEVA EPS Nit 9001562642-2 régimen subsidiado y código auditoria 32432			

AGENDA	1.	Presentación equipo de auditoría.
	2.	Lectura de Resolución de auditoría de objetivos, alcance, metodología (Incluido cargue, muestreo, confidencialidad e información a solicitar entre otros…y firma de recibido por parte de la EAPB
	3.	Información, aclaraciones y tiempo de entrega de los soportes que deben entregados a la Secretaría de Salud para la evaluación de cada criterio del 1 al 12
	4.	Obtención y entrega de la muestra por cada criterio conforme a la información cargada en el aplicativo web Gaudí.
	5.	Revisión de soportes del cumplimiento a las acciones de mejora criterio 1 al 12
	6.	Conciliación y cierre de auditoría con la EAPB
	7.	Observaciones y conclusiones

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación equipo de auditoría:

En la ciudad de Pereira del departamento de Risaralda, a los (01) días del mes de agosto del año 2025, se hicieron presentes en la **EAPB NUEVA EPS** del régimen subsidiado NIT 9001562642-2 ubicada en Av 30 de Agosto # 35-08, los funcionarios o contratistas en representación de la Secretaría de Salud y Seguridad Social de Pereira, que a continuación se relacionan:

Nombre	N° Identificación	Cargo
Dally Cruz Sánchez Mosquera	1.088.300.319	Auditor
Mauricio Jaramillo Zuleta	10.006.759	Auditor

Los representantes delegados por parte de la EPS para atender la auditoría, que a continuación se listan:

Nombre	N° Identificación	Cargo
Claudia Marcela Uribe Zapata	30.356.834	Profesional organismos de control
Ana María Cañas Vargas	1.061.625.637	Coordinadora de gestión del riesgo primario

2. Lectura Resolución de auditoría:

Luego de la presentación de los participantes y verificación de credenciales y/o documentos de identidad, se inicia la lectura de la Resolución de auditoría a:

- EPS: EPS NUEVA EPS
- Código de EPS: EPSS41
- NIT EPS: 900156264-2
- Numero de Resolución de auditoría: 006473 del 25 julio del 2025
- Régimen Auditado: subsidiado
- Código de auditoría en aplicativo GAUDÍ: 32432
- Período auditado: 2025-01-01 a 2025-06-30
- Nombre del Representanta legal: Bernardo Armando Camacho Rodríguez
- Nombre del gerente o director general: N/A
- Número total de afiliados en el municipio: 34.834 afiliados
- Medidas administrativas en curso: Si (Intervención)

Se da lectura a la metodología de la auditoria y sobre el proceso de la misma.

- Los Objetivos de la auditoría.
- El alcance de la auditoría.
- Normatividad consignada en la Circular 001 de 2020 y modificatorias que la rige
- Los criterios objeto de auditoría y los soportes que debe aportar la EPS para cada criterio.
- Duración del proceso de auditoría.
- La fecha de apertura e inicio de auditoria será el 01/08/2025 a las 7:30:00 am en la Av 30 de Agosto # 35-08. La EPS dispone de 3 días hábiles posteriores a la fecha de la apertura de la auditoria para la entrega de soportes con las condiciones solicitadas, este límite de tiempo entrega de soportes se cumple el 8/08/2025, a las 3:00 pm, la cual se realiza acta de entrega en la entidad y a lo cual la EAPB debe certificar lo entregado.

 La EAPB depositara dentro del tiempo señalado anteriormente, los soportes requeridos por cada criterio y conforme a las especificaciones de calidad y contenido indicadas en esta Resolución; en un Drive de la EAPB, cuyo link y clave de acceso son notificados en durante

esta apertura de auditoria el cual es: https://mail.google.com/mail/u/0/?ogbl#inbox/FMfcgzQbgcNCVpNxJvdNnKblLmwspRQg

La información contenida en este Drive durara hasta que finalice el cierre de la auditoria en la plataforma Web Gaudí. La custodia de la información estará a cargo de la EAPB, con el fin de salvaguardar la confidencialidad en aplicación de la Ley Habeas data o Ley 1581 de 2012.

Nota por parte de la EPS: La EPS manifiesta que, en caso de que llegare a faltar algún soporte dentro de los entregados, este será cargado en la carpeta Drive correspondiente y se notificará a la auditoría, en el marco del ejercicio del debido proceso y hasta el cierre de este.

Con respecto a la nota anterior los auditores hacen claridad a la EPS que, durante el proceso de la auditoría, se recibirán soportes que subsanen los ya entregados conforme como se describe en la Resolución de apertura No. 006473 expedida por el Municipio de Pereira, y que, en el momento de la entrega en caso de no adjuntar soportes para un criterio, ya no se podrá realizar entregas posteriores, por lo tanto, se hace énfasis en la fecha de entrega de soportes.

- La Resolución de auditoría se anexa como parte integral de la presente acta.

Se procede a la firma de la resolución en la cual la EPS confirma su lectura ya que fue notificada con radicado a través de correo electrónico el día 25 de julio de 2025 y se realiza el respectivo cargue en el aplicativo/plataforma Web Gaudí.

3. **Información, aclaraciones y tiempo de entrega de soportes a la Secretaría de Salud para la evaluación de cada criterio:**

Criterio 1: La EPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de salud con accesibilidad, oportunidad y continuidad.

- Certifique las cohortes actualizadas de la cuenta de alto costo de las patologías de Cáncer, ERC, Artritis reumatoidea, Hemofilia, Hepatitis C, VHI, relacionando todos los usuarios y diferenciado los abandonos, perdidas y fallecidos entre otros.
- Protocolos y/o rutas de atención instruccional por cada patología solicitada en la Guía de auditoría versión 5.
-Certificar la modalidad de contratación o aporte documento de autorización.

La EAPB realiza entrega de archivos en Excel con las cohortes actualizadas con las cuales se realiza comparación contra la plantilla del criterio.

Respecto a la solicitud de protocolos y/o rutas de atención instruccional por cada patología contemplada en la Guía de Auditoría GAUDÍ – Versión 5, así como la certificación de la modalidad de contratación o documento de autorización, la EAPB manifiesta que estos soportes no están descritos como requerimiento específico en dicha Guía, por lo tanto, no les es posible aportar esta información en el marco del presente requerimiento, no obstante, se aclara que para efectos del cumplimiento de los criterios auditables se anexan las historias clínicas correspondientes, y en caso de considerarse necesario, la verificación de los contratos puede realizarse in situ durante el proceso auditor.

Aclaración por parte de la EAPB: La EAPB Manifiesta que para el soporte del criterio 1 tendrán que entregar la historia clínica completa correspondiente de ese periodo, teniendo en cuenta que la muestra no sale con fecha de atención sino por usuario y puede haber historias grandes por cada proceso de atención.

Criterio 2: La EPS gestiona el Sistema de Referencia y Contrarreferencia.
Ítem 2.2: Documento soporte de socialización a la red prestadora de servicios, de la divulgación de los diferentes canales transaccionales.

Nota: La EAPB manifiesta que esta divulgación la realizan mediante correo electrónico a sus prestadores.

Aclaración por parte de la EAPB respecto a la entrega de plantillas con el universo de la población: Se entrega por solicitud de la guía de auditoria el 100% de la población de las cohortes del curso de vida, sin embargo, las estimaciones de porcentaje de cumplimiento de los indicadores son diferentes, las estimaciones para el cumplimiento de los indicadores evaluativos se calcularán conforme a los porcentajes descritos por la Resolución 3280.

Criterio 3: La EPS entrega los medicamentos prescritos a los usuarios de forma completa e inmediata y excepcionalmente los pendientes dentro de un lapso no mayor a 48 horas.
La EAPB referencia la posibilidad de certificar la no entrega de medicamentos de las muestras que no cuenten con los soportes de entrega.

Criterio 7: La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud a los cursos de vida de juventud, adultez y vejez – Cáncer de cuello uterino. **7.2 tamizaje cáncer de cuello uterino y Criterio 8:** La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud a los cursos de vida de juventud, adultez y vejez – Cáncer de mama. **8.2 tamizaje de cáncer de mama**

Se solicita adjuntar orden médica y/o historia clínica con solicitud de biopsia con la finalizada de verificar la oportunidad en la toma conforme a las directrices de la Superintendencia Nacional de Salud.

"La EAPB refiere que la verificación del tiempo transcurrido entre el resultado de la toma de muestra alterada y la biopsia se evidencia con el soporte de realización del procedimiento..."
Esto significa que **la EAPB mide el tiempo de oportunidad** entre el resultado alterado (por ejemplo, una mamografía y la biopsia **tomando como referencia la fecha de realización de esta última**, no el proceso intermedio.
"...puesto que no le generan consulta a una usuaria con un resultado alterado, sino que se deriva a la realización del procedimiento"
Aquí afirman que **no se interponen consultas médicas entre el resultado alterado y la biopsia**, sino que la paciente es enviada directamente al procedimiento. Por tanto, su trazabilidad del tiempo no incluye una cita de valoración clínica previa.

Criterio 9: La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud a los cursos de vida de juventud, adultez y vejez – Cáncer de colon y recto. **9.1 tamizaje de cuello de colon y recto**:

Se solicita adjuntar orden médica y/o historia clínica con solicitud de biopsia con la finalizada de verificar la oportunidad en la toma conforme a las directrices de la Superintendencia Nacional de Salud.

La EAPB manifiesta que, en este caso particular, sí media una consulta médica previa al procedimiento, razón por la cual adjuntarán la historia clínica o la orden médica correspondiente como soporte del proceso de atención.

Criterio 10: La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal – Gestación.

La EAPB manifiesta que entregará como soporte para el punto 1 de criterio 10 (exámenes de laboratorio) la historia clínica donde se evidencia el ordenamiento de los exámenes, teniendo en cuenta que, según lo establecido en el modo de verificación de la Guía GAUDÍ – Versión 5, esta es la forma válida para comprobar el cumplimiento del criterio.

Criterio 11. Se solicita a la EAPB realizar el cargue en la planilla en la que debe estar la relación del 100% de gestantes con fecha probable de parto o parto dentro del periodo de tiempo objeto de auditoría, (a partir de la semana 28 de gestación) . Esto con el fin de verificar, a través de la historia clínica, la existencia y el diligenciamiento de la evaluación del riesgo tromboembólico, la cual debe ser realizada y documentada durante las etapas de gestación, parto y puerperio.

Criterio 12: Atención para el seguimiento al recién nacido
En relación con el criterio de verificación del punto 12.3, que establece: "Verifique que se haya asignado la cita de control ambulatorio para el seguimiento del recién nacido entre los 3 y 5 días posteriores al egreso hospitalario", la **EAPB manifiesta que el conteo de los días se realiza en días hábiles**.

Nota: Con respecto al tamaño de los archivos que deben ser de 4MB se concerta con la EAPB que para las historias clínicas que sobrepasen dicho peso extraerán como anexo a la historia las páginas en las cuales se evidencie lo solicitado para cumplir con el criterio y las 4MB para cargar al Gaudí.

4.Obtención y entrega de la muestra por cada criterio conforme a la información cargada en el aplicativo web Gaudí.

Se procede a realizar la apertura de la auditoria en la plataforma GAUDÍ, la cual se proyecta, a todo el equipo presente de la EAPB y Secretaría de Salud de Pereira, generando código de auditoria N°32432 y se realiza el cargue de la Resolución de Apertura N° 006473 del 25 de julio de 2025, al aplicativo GAUDÍ, ya firmada por Claudia Marcela Uribe Zapata -responsable del proceso con cargue exitoso.

Se inicia con las revisiones de estructura y calidad de las plantillas de los criterios y subcriterios del 1 al 12 de guía de auditoria GAUDÍ Versión 5 así:

- **Plantilla criterio 1.** La EPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios con accesibilidad, oportunidad y continuidad

Se solicitan las cohortes actualizadas de las enfermedades reportadas a la cuenta de alto costo (Cáncer, VIH, ERC, Hemofilia, Artritis Reumatoidea y Hepatitis C). La EAPB realiza entrega de cohortes de (Cáncer, VIH, ERC, Hemofilia, Artritis Reumatoidea y Hepatitis C) reportadas a la cuenta de alto costo.

La EAPB aporta plantilla para el criterio, se realiza revisión de calidad del dato de la población y se compara información de la plantilla frente a las cohortes entregadas por la EAPB:

COHORTE	N° usuarios en plantilla	N° usuarios en Cohorte	N° diferencia
VIH	252	252	0
ERC	55	55	0
Artritis reumatoidea	405	405	0
Hemofilia	5	6	1
Hepatitis C	13	22	9
Cáncer	480	480	0

Se observa diferencia entre la cantidad de usuarios registrados entre las cohortes de hemofilia y hepatitis C. En la plantilla se hemofilia se registran 5 usuarios y en la cohorte se registran 6, en la cohorte de hepatitis C se registran 22 usuarios y en la plantilla registran 13 se solicita a la EAPB ajustar o certificar del porque la diferencia, la EAPB realiza el ajuste solicitado se revisan las cohortes de hemofilia y cohorte de hepatitis C evidenciando que la diferencia radica en identificaciones repetidas por las diferentes atenciones, las cuales no fueron duplicadas en la plantillas porque esto genera error cuando se realiza el cargue de la misma. Se realiza verificación con la EAPB y se constata la información quedando para hepatitis C 13 registros y en la hemofilia 5 registros, se procede a cargar plantilla en plataforma web Gaudí en presencia de la delegada del EAPB Claudia Marcela Uribe Zapata, se carga la población conforme al número de registros de la plantilla, se evidencia error por usuario duplicado, se solicita corrección de la plantilla, la EAPB realiza el ajuste se procede nuevamente a cargue de la plantilla generando cargue exitoso con 7 muestras en una sola hoja.

Los soportes para este criterio están descritos en la Resolución 006473 del 25 de julio de 2025.

Plantilla criterio 2.1 La EPS cuenta con procesos y procedimientos de referencia y contrarreferencia y mecanismos de coordinación. La Superintendencia Nacional de Salud no cuenta con Plantilla estructura para este criterio por lo que no requiere su cargue en plataforma y no es posible realizar la calidad del dato.

Los soportes para este criterio están descritos en la Resolución 006473 del 25 de julio de 2025.

Plantilla criterio 2.2 La EPS cuenta con la disponibilidad y divulgación de los canales de información

transaccionales, virtuales, telefónicos o presenciales con capacidad suficiente para recibir la información requerida en los diferentes procedimientos, de forma tal que garanticen la comunicación entre las partes respecto del proceso de referencia y contrarreferencia, con atención las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana, todos los días del año. La Superintendencia Nacional de Salud no cuenta con Plantilla estructura para este criterio por lo que no requiere su cargue en plataforma, por lo que no es posible la revisión de calidad del dato.

Los soportes para este criterio están descritos en la Resolución 006473 del 25 de julio de 2025.

Plantilla criterio 2.3 Solicite la relación de los usuarios que se encontraban en trámite de referencia y contrarreferencia en el periodo objeto de auditoría, valide la calidad del dato y cargue la plantilla correspondiente en la plataforma.

La EPS aporta Plantilla para este criterio, se realiza revisión de calidad de estructura del dato en la Plantilla, se revisa que entidades de remisoras y/o receptoras corresponda al municipio, y caracteres en blanco, entre otros, observando que cumple con la calidad estructura del dato, se verifica la relación de usuarios que se encontraban en trámite de referencia y contrarreferencia en el periodo objeto de auditoria encontrado similitud en la información, se procesó al cargue de la Plantilla en presencia de la delegada de la EAPB Claudia Marcela Uribe Zapata, conforme al número de registro, siendo exitoso, generando una muestra con 7 registro en una sola hoja.

Los soportes para este criterio están descritos en la Resolución 006473 del 25 de julio de 2025.

-Criterio 3. La EPS entrega medicamentos prescritos a los usuarios de forma completa e inmediata y excepcionalmente los pendientes dentro de un lapso no mayor a 48 horas.

Plantilla criterio 3.1: Solicite las cohortes actualizadas de las enfermedades reportadas a la cuenta de alto costo (Cáncer, VIH, ERC, Hemofilia, Artritis Reumatoidea y Hepatitis C) y la plantilla diligenciada por la EPS correspondiente a este criterio, valide la calidad y coherencia de la información. Cargue la plantilla en el aplicativo GAUDI, para generar la muestra según la metodología establecida por la SNS.

Se solicitan las cohortes actualizadas de las enfermedades reportadas a la cuenta de alto costo (Cáncer, VIH, ERC, Hemofilia, Artritis Reumatoidea y Hepatitis C). La EAPB realiza entrega de cohortes de (Cáncer, VIH, ERC, Hemofilia, Artritis Reumatoidea y Hepatitis C) reportadas a la cuenta de alto costo.

La EAPB aporta plantilla para el criterio la cual contiene 3.725 registros y cohortes, se realiza revisión de calidad del dato de la población y estructura:

COHORTE	N° usuarios en Cohorte
VIH	252
ERC	55
Artritis reumatoidea	405
Hemofilia	6

se procede a cargar plantilla en plataforma web Gaudí en presencia de la delegada del EAPB Claudia Marcela Uribe Zapata, se carga la población conforme al número de registros de la plantilla, la plantilla se queda en proceso de cargue en plataforma Gaudí no es posible realizar el cargue de la plantilla. Se realiza notificación al Departamento a la Dra. Natalia Bolívar y se envía correo de notificación y solicitud de apoyo a soportes Gaudí.

Plantilla criterio 3.2. Solicite los registros individuales de prestación de servicios - RIPS del periodo objeto de auditoría y la plantilla diligenciada por la EPS correspondiente a este criterio, en la que deben registrar únicamente los usuarios a los que se les formularon medicamentos diferentes a los señalados en el numeral 1 de este criterio, valide la calidad y coherencia de la información. Cargue la plantilla correspondiente en el aplicativo GAUDI para generar la muestra según la metodología establecida por la SNS.

La EPS aporta Plantilla para el criterio en base a los RIPS, Se procede a revisar la calidad estructura, la cual cumple, y se carga en aplicativo conforme a la población de la EPS para el municipio, no fue posible realizar el cargue correspondiente a este criterio, debido a que la estructura de la plantilla solicita información codificada bajo la norma CIE-11, mientras que la información reportada por la EAPB está en formato CIE-10. Ante esta inconsistencia, la EAPB realizó la respectiva consulta al departamento correspondiente, el cual, a su vez, notificó la situación al área de soporte técnico de la plataforma Gaudí.
Se realizaron múltiples intentos de cargue, todos sin éxito. La plataforma emitió de forma recurrente la alerta: *"No se pudo completar la operación"*, lo que imposibilitó el avance en este criterio. Se realiza notificación al Departamento a la Dra. Natalia Bolívar y se envía correo de notificación y solicitud de apoyo a soportes Gaudí.

-**Criterio 4.** La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud al curso de vida primera infancia: Solicite la cohorte del curso de vida de infancia (6 años hasta los 11 años, 11 meses 29 días), valide la coherencia de la información con la BDUA. De igual forma, solicite las plantillas de este criterio, valide la calidad y coherencia de la información. Cargue para cada Id la plantilla correspondiente en el aplicativo GAUDI para generar la muestra según la metodología establecida por la SNS.

Plantilla 4.1: Evalué para la muestra la garantía de la atención de la valoración Integral: Atención en salud por medicina general o especialista en pediatría o medicina familiar y atención en salud por profesional de enfermería (En cumplimiento del esquema de frecuencias según edad definidos en la Resolución 3280 de 2018).

La EPS aporta Plantilla para el criterio, se verifica los usuarios relacionados en la Plantilla, con la información certificada de la Secretaria de Salud municipal con fuente BDUA para la cohorte de 7 días hasta los 5 años 11 meses y 29 días, se observa una diferencia mayor al 10 %, reportan 1.631 usuarios y en certificación BDUA son 2.242 usuarios, se solicita el ajuste, la EPS manifiesta que lo relacionado en la plantilla corresponde a su población total y el motivo de la diferencia puede estar relacionada con los usuarios en

movilidad proceden a generar certificación, se revisa la estructura de la Plantilla cumple con calidad en estructura, se procede a cargar la planilla en presencia del delegado de la EPS Claudia Marcela Uribe Zapata, con éxito generando 7 muestras en una hoja.

Los soportes para este criterio están descritos en la Resolución 006473 del 25 de julio de 2025.

Plantilla criterio 4.2. Evalué para la muestra la garantía del esquema de vacunación del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). (En cumplimiento del Esquema Nacional de Vacunación vigente).

La EPS aporta Plantilla para el criterio, se verifica los usuarios relacionados en la Plantilla, con la información certificada de la Secretaria de Salud municipal con fuente BDUA para la cohorte de 7 días hasta los 5 años 11 meses y 29 días, se observa una diferencia mayor al 10 %, reportan 1.631 usuarios y en certificación BDUA son 2.242 usuarios, se solicita el ajuste, la EPS manifiesta que lo relacionado en la plantilla corresponde a su población total y el motivo de la diferencia puede estar relacionada con los usuarios en movilidad proceden a generar certificación, se revisa la estructura de la Plantilla cumple con calidad en estructura, se procede a cargar la planilla en presencia del delegado de la EPS Claudia Marcela Uribe Zapata, con éxito generando 7 muestras en una hoja.

Los soportes para este criterio están descritos en la Resolución 006473 del 25 de julio de 2025.

Plantilla criterio 4.3. Evalué para la muestra la garantía de la profilaxis y remoción de placa bacteriana (En cumplimiento del esquema de frecuencias según edad definidos en la Resolución 3280 de 2018).

La EPS aporta Plantilla para el criterio, se verifica los usuarios relacionados en la Plantilla, con la información certificada de la Secretaria de Salud municipal con fuente BDUA para la cohorte de 7 días hasta los 5 años 11 meses y 29 días, se observa una diferencia mayor al 10 %, reportan 1.631 usuarios y en certificación BDUA son 2.242 usuarios, se solicita el ajuste, la EPS manifiesta que lo relacionado en la plantilla corresponde a su población total y el motivo de la diferencia puede estar relacionada con los usuarios en movilidad proceden a generar certificación, se revisa la estructura de la Plantilla cumple con calidad en estructura, se procede a cargar la planilla en presencia del delegado de la EPS Claudia Marcela Uribe Zapata, con éxito generando 7 muestras en una hoja.

Los soportes para este criterio están descritos en la Resolución 006473 del 25 de julio de 2025.

-**CRITERIO 5.** La EPS garantiza las intervenciones Individuales de la Ruta de Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento al curso de vida infancia: Solicite la cohorte del curso de vida de infancia (6 años hasta los 11 años, 11 meses 29 días), valide la coherencia de la información con la BDUA. De igual forma, solicite las plantillas de este criterio, valide la calidad y coherencia de la información. Cargue para cada Id la plantilla correspondiente en el aplicativo GAUDI para generar la muestra según la metodología establecida por la SNS.

Plantilla criterio 5.1 Infancia (6 años hasta los 11 años, 11 meses 29 días), Protección Específica: Vacunación según el Esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

La EPS aporta Plantilla para el criterio, se procede a realizar revisión de calidad del dato, encontrando que la población establecida para este criterio 6 años hasta los 11 años, 11 meses 29 días, se observa una diferencia mayor al 10 %, La EPS reporta en plantilla 1.816 usuarios y en certificación BDUA son 2.597 usuarios, se solicita el ajuste, la EPS manifiesta que lo relacionado en la plantilla corresponde a su población total y el motivo de la diferencia puede estar relacionada con los usuarios en movilidad proceden a generar certificación, se revisa la estructura de la Plantilla cumple con calidad en estructura, se procede a cargar la planilla en presencia del delegado de la EPS Claudia Marcela Uribe Zapata, con éxito generando 7 muestras en una hoja.

Los soportes para este criterio están descritos en la Resolución 006473 del 25 de julio de 2025.

Plantilla criterio 5.2 Infancia (6 años hasta los 11 años, 11 meses 29 días), Evalué para la muestra la garantía de la aplicación del barniz de flúor (En cumplimiento del esquema de frecuencias según edad definidos en la Resolución 3280 de 2018).

La EPS aporta Plantilla para el criterio, se procede a realizar revisión de calidad del dato, encontrando que la población establecida para este criterio 6 años hasta los 11 años, 11 meses 29 días, se observa una diferencia mayor al 10 %, La EPS reporta en plantilla 1.816 usuarios y en certificación BDUA son 2.597 usuarios, se solicita el ajuste, la EPS manifiesta que lo relacionado en la plantilla corresponde a su población total y el motivo de la diferencia puede estar relacionada con los usuarios en movilidad proceden a generar certificación, se revisa la estructura de la Plantilla cumple con calidad en estructura, se procede a cargar la planilla en presencia del delegado de la EPS Claudia Marcela Uribe Zapata, con éxito generando 7 muestras en una hoja.

Los soportes para este criterio están descritos en la Resolución 006473 del 25 de julio de 2025.

-Criterio 6: La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y mantenimiento de la Salud al curso de vida adolescencia. Solicite la cohorte del curso de vida de adolescencia (12 años hasta los 17 años,_11 meses 29 días), valide la coherencia de la información con la BDUA. De igual forma, solicite las plantillas de este criterio, valide la calidad y coherencia de la información. Cargue para cada plantilla correspondiente en el aplicativo GAUDI para generar la muestra según la metodología establecida por la SNS.

-Plantilla criterio 6.1: La cohorte del curso de vida de adolescencia (12 años hasta los 17 años,_11 meses 29 días). Evalué para la muestra la garantía de la atención de la valoración Integral: Atención en salud por medicina general o medicina familiar y atención en salud por profesional de enfermería (En cumplimiento del esquema de frecuencias según edad definida en la Resolución 3280 de 2018).

La EPS aporta Plantilla para el criterio, se procede a realizar revisión de calidad del dato, encontrando que la población establecida para este criterio (12 años hasta los 17 años,_11 meses 29 días), se observa una diferencia mayor al 10 %, La EPS reporta en plantilla 1.799 usuarios y en certificación BDUA son 2.497 usuarios, se solicita el ajuste, la EPS manifiesta que lo relacionado en la plantilla corresponde a su población total y el motivo de la diferencia puede estar relacionada con los usuarios en movilidad proceden a generar

certificación, se revisa la estructura de la Plantilla cumple con calidad en estructura, se procede a cargar la planilla en presencia del delegado de la EPS Claudia Marcela Uribe Zapata, se revisa la estructura de la Plantilla cumple con calidad en estructura se carga con éxito generando 10 muestras en una hoja.

Los soportes para este criterio están descritos en la Resolución 006473 del 25 de julio de 2025.

Plantilla criterio 6.2: La cohorte del curso de vida de adolescencia (12 años hasta los 17 años,11 meses 29 días). Evalué para la muestra la garantía de la aplicación del barniz de flúor (En cumplimiento del esquema de frecuencias según edad definida en la Resolución 3280 de 2018).

La EPS aporta Plantilla para el criterio, se procede a realizar revisión de calidad del dato, encontrando que la población establecida para este criterio (12 años hasta los 17 años,_11 meses 29 días), se observa una diferencia mayor al 10 %, La EPS reporta en plantilla 1.799 usuarios y en certificación BDUA son 2.497 usuarios, se solicita el ajuste, la EPS manifiesta que lo relacionado en la plantilla corresponde a su población total y el motivo de la diferencia puede estar relacionada con los usuarios en movilidad proceden a generar certificación, se revisa la estructura de la Plantilla cumple con calidad en estructura, se procede a cargar la planilla en presencia del delegado de la EPS Claudia Marcela Uribe Zapata se revisa la estructura de la Plantilla cumple con calidad en estructura se carga con éxito generando 10 muestras en una hoja.

Los soportes para este criterio están descritos en la Resolución 006473 del 25 de julio de 2025.

-Criterio 7: La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud a los cursos de vida de juventud, adultez y vejez -Cáncer de cuello uterino.

Plantilla 7.1: Detección temprana de cáncer de cuello uterino – Tamización: Solicite la plantilla correspondiente a este criterio en la que se incluirán todas las mujeres con edad desde los 25 hasta los 65 años, valide la calidad y coherencia de la información. Cargue la plantilla en el aplicativo GAUDI para generar la muestra según la metodología establecida por la SNS. (Fuente BDUA)

La EPS aporta Plantilla para el criterio, la cual contiene 7.137 registros se compara con la certificación de la población BDUA con registro de 10.574 para la cohorte de 25 a 65 años, se solicita se solicita el ajuste, la EPS manifiesta que lo relacionado en la plantilla corresponde a su población total, la EPS adjunta certificación, se verifica la edad de las usuarias este en el rango solicitado, con cumplimiento, se procede a cargar y seleccionar la población en la plataforma web GAUDÍ, en presencia de la delegada de la EPS Claudia Marcela Uribe Zapata, con cargue exitoso y generando una muestra de 10 registros en una hoja.

Los soportes para este criterio están descritos en la Resolución 006473 del 25 de julio de 2025.

Plantilla criterio 7.2: Detección temprana de cáncer de cuello uterino - biopsia: Solicite la cohorte de tamizaje de cáncer de cuello uterino y la plantilla correspondiente a este criterio, valide la calidad y coherencia de la información, revise que se encuentren en la plantilla todas las usuarias con resultados positivos o anormales según el tipo de prueba. Cargue la plantilla en el aplicativo GAUDI para generar la muestra según la metodología establecida por la SNS.

La EPS aporta Plantilla y se valida en conjunto con la EPS la cohorte de tamizaje de cáncer de cuello uterino para el criterio, la cohorte no se adjunta al DRIVE por confidencialidad, encontrando similitud de 11 registros en la cohorte y en la plantilla, se realiza revisión de la estructura, se revisa el rango de edad el cual cumple, se procede al cargue y selección de la población en la plataforma web GAUDÍ, en presencia del delegado de la EPS Claudia Marcela Uribe Zapata, siendo este exitoso y generando una muestra de 4 registros en una hoja.

Los soportes para este criterio están descritos en la Resolución 006473 del 25 de julio de 2025.

-Criterio 8: La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud a los cursos de vida de juventud, adultez y vejez -Cáncer de mama

Plantilla criterio 8.1: Detección temprana de cáncer de mama - mamografía: Solicite la plantilla correspondiente a este criterio en la que se incluirán todas las mujeres con edad desde los 50 hasta los 69 años, valide la calidad y coherencia de la información (BDUA). Cargue la plantilla en el aplicativo GAUDI para generar la muestra según la metodología establecida por la SNS.

La EPS aporta Plantilla para el criterio, se realiza la comparación entre la aportada por la EPS y la certificación BDUA de la Secretaria de Salud Municipal, encontrando 3.328 registros en plantilla y la BDUA reporta 4.293 observando una diferencia 965, una diferencia mayor a 10%, se solicita se solicita el ajuste, la EPS manifiesta que lo relacionado en la plantilla corresponde a su población total, la EPS adjunta certificación, se verifica la edad de las usuarias este en el rango solicitado y en estructura con cumplimiento se realiza cargue y selección de la población en la plataforma web GAUDÍ , en presencia del delegado de la EPS Claudia Marcela Uribe Zapata,, siendo este exitoso y generando una muestra de 10 registros en una hoja.

Los soportes para este criterio están descritos en la Resolución 006473 del 25 de julio de 2025.

Plantilla criterio 8.2: Detección temprana de cáncer de mama- biopsia: Solicite la cohorte de tamizaje de cáncer de mama y la plantilla correspondiente a este criterio que debe incluir todos los pacientes con resultados anormales (BI-RADS 4A, 4B, 4C y 5). Cargue la plantilla en el aplicativo GAUDI para generar la muestra según la metodología establecida por la SNS. En cumplimiento de la Resolución 3280 de 2018 evalué la toma de la biopsia según hallazgos de las pruebas de tamización.

La EPS aporta Plantilla y se valida en conjunto con la EPS la cohorte de tamizaje de cáncer de mama para el criterio, la cohorte no se adjunta al DRIVE por confidencialidad, encontrando similitud de 1 registro en la cohorte y en la plantilla, se realiza revisión de la estructura, se revisa el rango de edad el cual cumple, se procede al cargue y selección de la población en la plataforma web GAUDÍ, en presencia del delegado de la EPS Claudia Marcela Uribe Zapata, siendo este exitoso y generando una muestra de 1 registro en una hoja.

-Criterio 9: La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud a los cursos de vida de juventud, adultez y vejez- Cáncer de Colon y Recto:

Plantilla criterio 9.1: Detección temprana de cáncer de colon y recto – Tamización: Solicite la plantilla correspondiente a este criterio en la que se incluirá toda la población con edad desde los 50 años a 75 años. Cargue la plantilla en el aplicativo GAUDI para generar la muestra según la metodología establecida por la SNS.

La EPS aporta Plantilla para el criterio con 6.887, se realiza la comparación entre la aportada por la EPS y la certificación BDUA de la Secretaria de Salud Municipal, encontrando 9.113 registros, observando una diferencia de 2.226 usuarios, una diferencia mayor a 10%, se solicita se solicita el ajuste, la EPS manifiesta que lo relacionado en la plantilla corresponde a su población total, la EPS adjunta certificación, se procede a realizar revisión de la edad observando que cumple y en estructura, caracteres cumpliendo , se realiza cargue y selección de la población en la plataforma web GAUDÍ , en presencia del delegado de la EPS Claudia Marcela Uribe Zapata, se presenta error, valor invalido sangre oculta en materia fecal inmunoquímica,(3 muestras en días diferentes) la EPS realiza el ajuste, y se sigue presentado el mismo, Se realiza notificación al Departamento a la Dra. Natalia Bolívar y se envía correo de notificación y solicitud de apoyo a soportes Gaudí.

La EPS realiza ajuste de plantilla cambiando fecha de reporte, por fecha de comodín y no aplica en tipo de prueba de tamización, se realiza revisión de estructura de plantilla, se realiza cargue y selección de la población en la plataforma web GAUDÍ, en presencia del delegado de la EPS Claudia Marcela Uribe Zapata, siendo este exitoso y generando una muestra de 10 registros en una hoja. En carpeta del criterio se conservan las dos plantillas, la inicial donde la EPS clasificó el tipo prueba y fecha de tamización y la segunda donde se realizan los ajustes.

Plantilla criterio 9.2: Detección temprana de cáncer de colon y recto – Colonoscopia y/o biopsia: Solicite la plantilla correspondiente a este criterio que debe incluir todos los pacientes con resultados anormales. Cargue la plantilla en el aplicativo GAUDI para generar la muestra según la metodología establecida por la SNS

La EPS aporta Plantilla para el criterio, se realiza revisión de calidad del dato y estructura de la misma, encontrando 73 registros se compara con la cohorte de la EPS, sin observar diferencia, se realiza cargue y selección de la población en la plataforma web GAUDÍ, en presencia del delegado de la EPS Claudia Marcela Uribe Zapata, siendo este exitoso y generando una muestra de 6 registros en una hoja.

Los soportes para este criterio están descritos en la Resolución 006473 del 25 de julio de 2025.

-Criterio 10: La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal-Gestación. Consulte el Sistema de Registro Nacional de Gestantes-SIRENAGEST, solicite la cohorte de gestantes de la EPS y valide que la información cumpla con criterios de exactitud y coherencia entre las diferentes fuentes de información. De igual manera revise el indicador de proporción de gestantes en la cohorte.

Plantilla criterio 10.1: Exámenes de laboratorio: Que en la primera consulta de atención para el cuidado prenatal **se hayan ordenado los** siguientes exámenes de laboratorio: urocultivo y antibiograma, hemograma y hemoclasificación, glicemia, prueba rápida para VIH, prueba treponémica rápida para sífilis,

antígeno de superficie para Hepatitis B, pruebas de IgG e IgM para toxoplasma y ecografía entre las 10 semanas + 6 días y 13 semanas+ 6 días, la cual se realiza para tamizaje de aneuploidías.

La EPS aporta Plantilla para el criterio, se realiza revisión de calidad del dato se compara la información aportada por la EPS cohorte y plantilla, en la cual la EPS aporta un total de 124 gestantes se revisa la estructura de la misma como espacios en blanco, caracteres y cumple, se realiza cargue y selección de la población en la plataforma web GAUDÍ, en presencia del delegado de la EPS Claudia Marcela Uribe Zapata, siendo este exitoso y generando una muestra de 17 registros en una hoja.

Los soportes para este criterio están descritos en la Resolución 006473 del 25 de julio de 2025.

Plantilla criterio 10.2: Formulación de micronutrientes: Que en la primera consulta de atención para el cuidado prenatal se hayan formulado y entregado los micronutrientes: Ácido Fólico, Calcio y Hierro (Según edad gestacional y resultado de laboratorio de Hb). Clasificación del riesgo: Que en la primera consulta de atención para el cuidado prenatal se haya registrado la clasificación del riesgo gestacional y de preeclampsia.

La EPS aporta Plantilla para el criterio, se realiza revisión de calidad del dato se compara la información aportada por la EPS cohorte y plantilla, en la cual la EPS aporta un total de 124 gestantes se revisa la estructura de la misma como espacios en blanco, caracteres y cumple, se realiza cargue y selección de la población en la plataforma web GAUDÍ, en presencia del delegado de la EPS Claudia Marcela Uribe Zapata, siendo este exitoso y generando una muestra de 17 registros en una hoja.

Los soportes para este criterio están descritos en la Resolución 006473 del 25 de julio de 2025.

Plantilla criterio 10.3: Clasificación del riesgo: Que en la primera consulta de atención para el cuidado prenatal se haya registrado la clasificación del riesgo gestacional y de preeclampsia.

La EPS aporta Plantilla para el criterio, se realiza revisión de calidad del dato se compara la información aportada por la EPS cohorte y plantilla, en la cual la EPS aporta un total de 124 gestantes se revisa la estructura de la misma como espacios en blanco, caracteres y cumple, se realiza cargue y selección de la población en la plataforma web GAUDÍ, en presencia del delegado de la EPS Claudia Marcela Uribe Zapata, siendo este exitoso y generando una muestra de 17 registros en una hoja.

Los soportes para este criterio están descritos en la Resolución 006473 del 25 de julio de 2025.

Plantilla criterio 10.4: Esquema de vacunación: Que se garantice el esquema de vacunación para las gestantes (según esquema de vacunación vigente y los antecedentes de vacunación).

La EPS aporta Plantilla para el criterio, se realiza revisión de calidad del dato se compara la información aportada por la EPS cohorte y plantilla, en la cual la EPS aporta un total de 124 gestantes se revisa la estructura de la misma como espacios en blanco, caracteres y cumple, se realiza cargue y selección de la

población en la plataforma web GAUDÍ, en presencia del delegado de la EPS Claudia Marcela Uribe Zapata, siendo este exitoso y generando una muestra de 17 registros en una hoja.

Los soportes para este criterio están descritos en la Resolución 006473 del 25 de julio de 2025.

Plantilla criterio 10.5: Plan de parto: Que en la consulta de atención para el cuidado prenatal de seguimiento del último trimestre de gestación se haya definido el plan de parto.

La EPS aporta Plantilla para el criterio, se realiza revisión de calidad del dato se compara la información aportada por la EPS cohorte y plantilla, en la cual la EPS aporta un total de 124 gestantes se revisa la estructura de la misma como espacios en blanco, caracteres y cumple, se realiza cargue y selección de la población en la plataforma web GAUDÍ, en presencia del delegado de la EPS Claudia Marcela Uribe Zapata, siendo este exitoso y generando una muestra de 17 registros en una hoja.

Los soportes para este criterio están descritos en la Resolución 006473 del 25 de julio de 2025.

-Plantilla Criterio 11: La EPS garantiza las intervenciones Individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal -Atención de Parto y Puerperio. Teniendo en cuenta el análisis efectuado en el criterio anterior, entre SIRENAGEST, la cohorte de gestantes de la EPS y el indicador de proporción de gestantes; solicite la plantilla correspondiente a este criterio, en la que debe estar la relación del 100% de gestantes con fecha probable de parto o parto dentro del periodo de tiempo objeto de auditoría, valide la calidad y coherencia de la información. Cargue la plantilla en el aplicativo GAUDI, para generar la muestra según la metodología establecida por la SNS. Clasificación de riesgo tromboembólicos, asesoría y provisión del método de planificación familiar post parto y consulta ambulatoria Post parto 3 a 5 días.

La EPS aporta Plantilla para el criterio, se realiza revisión de calidad del dato se compara la información aportada por la EPS cohorte y plantilla, en la cual la EPS aporta un total de 91 gestantes, se revisa la estructura de la misma como espacios en blanco, caracteres y cumple, se realiza cargue y selección de la población en la plataforma web GAUDÍ, en presencia del delegado de la EPS Claudia Marcela Uribe Zapata, siendo este exitoso y generando una muestra de 10 registros en una hoja.

Los soportes para este criterio están descritos en la Resolución 006473 del 25 de julio de 2025.

-Criterio 12: La EPS garantiza las intervenciones Individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal -Atención para el cuidado y seguimiento del Recién Nacido: Teniendo en cuenta el análisis efectuado en el criterio anterior, entre SIRENAGEST, la cohorte de gestantes de la EPS y el indicador de proporción de gestantes; revise la proporción de nacidos y requiera la plantilla correspondiente a este criterio, en la que debe estar la relación del 100% de nacidos vivos con fecha de nacimiento en el periodo de tiempo objeto de auditoría, valide la calidad y coherencia de la información. Cargue la plantilla en el aplicativo GAUDI para generar la muestra según la metodología establecida por la SNS.

Plantilla criterio 12: Toma de muestra de sangre de cordón: Verifique que se haya realizado la **toma de muestra de sangre de cordón para el procesamiento** de la hemoclasificación neonatal y el tamizaje de hipotiroidismo congénito con TSH neonatal. Tamizaje de cardiopatía congénita: Valide que se haya

efectuado a las 24 horas de nacido antes del egreso hospitalario el tamizaje de cardiopatía congénita. Atención para el seguimiento al recién nacido: Verifique que se ha asignado la cita de control ambulatorio para el seguimiento del recién nacido entre los 3 a 5 días posteriores al egreso hospitalario.

La EPS aporta Plantilla para el criterio, se realiza revisión de calidad del dato se compara la información con la certificación aportada por la EPS, el sistema RUAF certificada por secretaria de Salud Municipal, se evidencia diferencia menor 10%, 91 usuarios, se revisa la estructura de la misma como espacios en blanco, caracteres y cumple, se realiza cargue y selección de la población en la plataforma web GAUDÍ, en presencia del delegado de la EPS Diana Aristizábal, siendo este exitoso y generando una muestra de 4 registros en una hoja.

Los soportes para este criterio están descritos en la Resolución 006473 del 25 de julio de 2025.

Nota: La Secretaría de Salud de Pereira comunica al correo electrónico oficial de la EPS NUEVA EPS, auditorias_risaralda@nuevaeps.com.co las muestras de auditoría generadas durante la fase de apertura que corresponden a los criterios 1 al 12 y subcriterios un total de 22, se envía 22 archivos en Excel correspondiente a cada muestra por criterio.

La EPS da respuesta con confirmación de recibido completo y a satisfacción, lo cual se anexa como soporte de entrega como parte integral de la presente acta.

Observación del Proceso de Auditoría – Régimen Subsidiado NUEVA EPS

Durante el desarrollo del proceso de apertura de auditoría correspondiente al régimen subsidiado de la EAPB NUEVA EPS, se presentan las siguientes novedades:

Criterio número 3:
No fue posible realizar el cargue correspondiente a este criterio, debido a que la estructura de la plantilla solicita información codificada bajo la norma CIE-11, mientras que la información reportada por la EAPB está en formato CIE-10. Ante esta inconsistencia, la EAPB realizó la respectiva consulta al departamento correspondiente, el cual, a su vez, notificó la situación al área de soporte técnico de la plataforma Gaudí. Se realizaron múltiples intentos de cargue, todos sin éxito. La plataforma emitió de forma recurrente la alerta: *"No se pudo completar la operación"*, lo que imposibilitó el avance en este criterio. La Eps realiza el ajuste de las plantillas tal y como lo indica el criterio con código CIE 11 y aun así no es posible realizar el cargue, se genera error.

se evidencia que no se ha logrado completar el cargue total de las plantillas, quedando el proceso detenido en el criterio número 8 con muestras ya generadas, se constata que la plataforma Gaudí presenta una considerable lentitud tanto para el cargue de información como para la generación de muestras, lo que ha afectado el desarrollo normal del proceso de auditoría y por lo tanto la realización de un ajuste en el cronograma, se acuerda con la EPS continuar el 4 de agosto del 2025 con la apertura de la auditoría.

Siendo las 2:30 pm, del día 04 de agosto de 2025, en vista de la finalización de la fase de apertura (Numerales 1, 2, 3 y 4, acuerdan ambas partes conformes con el acta suspender la auditoría y dar continuidad posteriormente a la misma de acuerdo con el cronograma establecido en la Resolución 1232 y

así dar cumplimiento posteriormente a la misma al orden del día de esta acta, numerales del 5, 6 y 7. No hay otras observaciones

Se firma por quienes participan en la apertura de la auditoría.

Por parte de EPS:

Firma: Marcela Uribe Z.
Nombre: Marcela Uribe Z.

Firma
Nombre:

Por parte de la Secretaría de Salud y Seguridad Social:

Firma: Dallysanchez
Nombre: Dally Sanchez Mosquera

Firma
Nombre: Mauricio Jaramillo E.

Anexos:

(1) Documento en PDF firmado recibido de Resolución de auditoria
(1) Carpeta que contiene: 22 Archivos en Excel de muestras por criterio.
(1) Carpeta que contiene 1 archivo PDF con evidencia de envió correo electrónico de muestras y 1 archivo PDF con evidencia correo de electrónico de recibido completo y a satisfacción.
(1) Carpeta con los soportes fallidos del criterio 3
(1) Carpeta con las cohortes aportadas por la EPS por criterio

El día 08 del mes de septiembre del 2025, se da continuidad al acta en le sede de la **EAPB NUEVA EPS** del régimen subsidiado NIT 9001562642-2 ubicada en Av 30 de agosto # 35-08 los funcionarios en representación de la Secretaría de Salud y Seguridad Social de Pereira, que a continuación se relacionan:

Nombre	N° Identificación	Cargo
Dally Cruz Sánchez Mosquera	1.088.300.319	Auditor
Mauricio Jaramillo Zuleta	10.006.759	Auditor

Los representantes delegados por parte de la EPS para atender la auditoría, que a continuación se listan:

Nombre	N° Identificación	Cargo
Claudia Marcela Uribe Zapata	30.356.834	Professional organismos de control

5.Se continúa recordando y dando una nueva lectura a la Resolución de apertura 006473 de 25 julio de 2025, de la auditoría con código en el aplicativo web Gaudí 32432 Luego de la presentación de los participantes y verificación de credenciales y/o documentos de identidad, se da continua con el punto 5 del orden del día:

Se aclara que el detalle de los hallazgos de cada criterio no se relaciona en la presente conforme a las indicaciones de la Superintendencia Nacional de Salud serán entregados en el informe final presentado por la plataforma Web Gaudí.

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

1. ESTÁNDAR: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

CRITERIO 1. La EPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de salud con accesibilidad, oportunidad y continuidad.

MUESTRAS	CUMPLE	NO CUMPLE
7	5	2

NOTA EPS: Paciente con reporte de fallecimiento del 17/06/2024, por lo tanto, para al periodo de auditoría no se reportan atenciones, en la subsanación del criterio para usuario identificado con cédula **29896903** se entrega pantallazo de fallecido del ADRES, se evidencia fecha de finalización de la afiliación el 16/06/2024, se evidencia historia clínica de la última atención de dolor y cuidados paliativos del 15/05/2024. Se cambia cumplimiento de No cumple a Cumple.

Muestra 21827351 la EPS manifiesta no estar de acuerdo con el análisis no cumple, ya que este usuario fue reportado a la cuenta de alto costo por la EPS MEDIMÁS y cedida a la nueva EPS en el año 2022, manifiesta no ha consultado por el diagnóstico con el cual fue reportada a la cuenta de alto costo, por lo anterior aportan historia clínica de IPS domiciliaria donde se relacionan diagnósticos diferentes a Cáncer por los cuales ha recibido atención en la Nueva EPS.

Muestra 66812466 la EPS manifiesta no estar de acuerdo con el análisis no cumple, ya que este usuario fue reportado en la cuenta de alto costo, debido a que se trata de un usuario requerido por la cuenta de alto de alto costo, sin embargo, no tiene un diagnóstico confirmado.

La especificación de los soportes solicitados se encuentra esta detallada en la Resolución de apertura, y se anexa acta de entrega de soportes.

SITUACIÓN EVIDENCIADA: La atención en salud **NO** se garantizó con oportunidad, acceso y continuidad.

CRITERIO 2. LA EPS GESTIONA EL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA

2.1. Procesos y procedimientos de referencia y contrarreferencia, y mecanismos de coordinación.

ESTANDAR	Cumple /No cumple
PROCESOS	Cumple
PROCEDIMIENTOS	Cumple
MECANISMOS DE COORDINACION	Cumple

La especificación de los soportes solicitados se encuentra esta detallada en la Resolución de apertura, y se anexa acta de entrega de soportes.

SITUACIÓN EVIDENCIADA: La EPS cuenta con procesos y procedimientos de referencia y contrarreferencia en los términos señalados por la normatividad.

2.2. Disponibilidad y divulgación de los canales de información transaccionales, virtuales, telefónicos o presenciales con capacidad suficiente para recibir la información requerida en los diferentes procedimientos, de forma tal que garanticen la comunicación entre las partes respecto del proceso de referencia y contrarreferencia, con atención las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana, todos los días del año.

ESTANDAR	Cumple/No cumple
CANALES DE COMUNICACION	Cumple

SITUACIÓN EVIDENCIADA: La EPS cuenta con disponibilidad y divulgación de los canales de información respecto del proceso de referencia y contrarreferencia y evidencia o soportes documentales de la gestión de la solicitud de referencia y contrarreferencia en los términos señalados por la normatividad vigente.

2.3. Gestión de los trámites de referencia y contrarreferencia:

MUESTRAS	CUMPLE	NO CUMPLE
7	0	7

La especificación de los soportes solicitados se encuentra esta detallada en Resolución de apertura, y se anexa acta de entrega de soportes.

SITUACIÓN EVIDENCIADA: La EPS **NO** garantizó la oportunidad y continuidad en la referencia del usuario.

CRITERIO 3: La EPS entrega los medicamentos prescritos a los usuarios de forma completa e inmediata y excepcionalmente los pendientes dentro de un lapso no mayor 48 horas:

3.1. Entrega de medicamentos diagnósticos de cuenta de alto costo:

MUESTRAS	CUMPLE	NO CUMPLE
7	7	0

SITUACIÓN EVIDENCIADA: La EPS **SI** garantizó la oportunidad y continuidad en la referencia del usuario.

La especificación de los soportes solicitados se encuentra esta detallada en Resolución de apertura,

3.2. Entrega de otros medicamentos:

MUESTRAS	CUMPLE	NO CUMPLE
7	7	0

NOTA EPS: El operador logístico de dispensación de medicamentos, Audifarma, realizaba la entrega de los medicamentos con base en la orden firmada por el usuario, la cual se recepcionaba como soporte del proceso de dispensación. Adicionalmente, se adjuntaba el histórico de entregas del usuario como evidencia complementaria para constatar que la entrega había sido efectivamente realizada.

Se realiza revisión nuevamente de las muestras aportadas, se cambia cumplimiento de No cumple a Cumple de 6 muestras, porque se valida la fórmula de medicamentos firmada por el usuario constatada con el soporte de histórico del usuario y se reciben 2 soportes de ordenes médicas como complemento a los ya aportados.

Muestra 66729527: se ajusta de No cumple a Cumple ya que se evidencia recibido por parte del usuario y las fechas de entrega están dentro del periodo descrito en la solicitud de medicamentos.

Muestra 75067231: se ajusta de No cumple a Cumple ya que se evidencia recibido por parte del usuario y las fechas de entrega están dentro del periodo descrito en la solicitud de medicamentos.

Muestra 2469194: se ajusta de No cumple a Cumple ya que se evidencia recibido por parte del usuario y las fechas de entrega están dentro del periodo descrito en la solicitud de medicamentos.

Muestra 1088325659: La EPS adjunta soporte de orden médica correspondiente al 30 de abril al 29 de mayo del 2025, donde especifican que la orden médica no requiere ningún trámite, el usuario puede acceder a su servicio o medicamento directamente en la IPS o farmacia asignada. Se acepta soporte, cambia cumplimiento de no cumple a cumple, como complemento al soporte entregado historial del usuario de entrega de medicamento. Se acepta soporte y se cambia cumplimiento de no cumple a cumple.

Muestra 24548366: La EPS solicita la subsanación de la orden médica correspondiente al mes de mayo, ya que la presentada corresponde al mes de junio. Asimismo, requiere el envío nuevamente de la tirilla de entrega, debido a que el pantallazo aportado quedó incompleto y no permite evidenciar la fecha de entrega. Se acepta soporte se cambia cumplimiento de no cumple a cumple.

Muestra 1088029350: se ajusta de No cumple a Cumple ya que se evidencia recibido por parte del usuario y las fechas de entrega están dentro del periodo descrito en la solicitud de medicamentos.

La especificación de los soportes solicitados se encuentra esta detallada en Resolución de apertura, y se anexa acta de entrega de soportes.

SITUACIÓN EVIDENCIADA: La EPS entregó los medicamentos prescritos a los usuarios de forma completa y/o inmediata y/o excepcionalmente los pendientes dentro de un lapso no mayor a 48 horas.

2. ESTÁNDAR: RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD

CRITERIO 4: LA EPS GARANTIZA LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD AL CURSO DE VIDA PRIMERA INFANCIA.

Criterio Primera Infancia	Muestra	Cumple	No cumple
4.1. Valoración Integral	7	5	2
4.2. Vacunación según esquema del PAI	7	0	7
4.3. Profilaxis y remoción de placa	7	3	4

NOTA EPS: Para el criterio 4.2 no se acepta el no cumple debido a que el formato de vacunación de Nueva EPS es un consolidado de la información reportada en registros diarios, carnet que recolectan las promotoras y RIPS.

La especificación de los soportes solicitados se encuentra esta detallada en Resolución de apertura, y se anexa acta de entrega de soportes.

SITUACIÓN EVIDENCIADA: La EPS NO garantizó las actividades, procedimientos e intervenciones de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud en el curso de vida de primera infancia para su población afiliada, respecto de la valoración integral, el esquema de vacunación del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y profilaxis y remoción de placa bacteriana.

CRITERIO 5: LA EPS GARANTIZA LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD AL CURSO DE VIDA INFANCIA.

Criterio Infancia	Muestra	Cumple	No cumple
5.1. Valoración Integral	7	0	7
5.2. Aplicación del barniz de flúor	7	2	5

La especificación de los soportes solicitados se encuentra esta detallada en Resolución de apertura, y se anexa acta de entrega de soportes.

SITUACIÓN EVIDENCIADA: La EPS NO garantizó las actividades, procedimientos e intervenciones de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud en el curso de vida de infancia de su población afiliada, respecto de la valoración integral y la aplicación del barniz de flúor.

CRITERIO 6: LA EPS GARANTIZA LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD AL CURSO DE VIDA ADOLESCENCIA.

Criterio Adolescencia	Muestra	Cumple	No cumple
6.1. Valoración Integral	10	0	10
6.2. Aplicación del barniz de flúor	10	2	8

La especificación de los soportes solicitados se encuentra esta detallada en Resolución de apertura, y se anexa acta de entrega de soportes.

SITUACIÓN EVIDENCIADA: La EPS NO garantizó las actividades, procedimientos e intervenciones de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud en el curso de vida de adolescencia de su población afiliada, respecto de la valoración integral y la aplicación del barniz de flúor.

CRITERIO 7: LA EPS GARANTIZA LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD A LOS CURSOS DE VIDA DE JUVENTUD, ADULTEZ Y VEJEZ – CÁNCER DE CUELLO UTERINO

Cáncer de cuello Uterino	Muestra	Cumple	No cumple
7.1. Tamización	10	5	5
7.2. Diagnostico	4	3	1

La especificación de los soportes solicitados se encuentra esta detallada en Resolución de apertura, y se anexa acta de entrega de soportes.

SITUACIÓN EVIDENCIADA: La EPS NO garantizó las actividades, procedimientos e intervenciones de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud en el curso de vida de juventud y/o adultez y/o vejez de su población afiliada, respecto de la detección temprana de cáncer de cuello uterino.

CRITERIO 8: LA EPS GARANTIZA LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD A LOS CURSOS DE VIDA DE JUVENTUD, ADULTEZ Y VEJEZ – CÁNCER DE MAMA.

Cáncer de Mama	Muestra	Cumple	No cumple
8.1. Mamografía	10	3	7
8.2. Biopsia	1	1	0

La especificación de los soportes solicitados se encuentra esta detallada en Resolución de apertura, y se anexa acta de entrega de soportes.

SITUACIÓN EVIDENCIADA: La EPS NO garantizó las actividades, procedimientos e intervenciones de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud en el curso de vida de juventud y/o adultez y/o vejez de su población afiliada, respecto de la detección temprana de cáncer de mama.

CRITERIO 9: LA EPS GARANTIZA LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD A LOS CURSOS DE VIDA DE JUVENTUD, ADULTEZ Y VEJEZ – CÁNCER DE COLON Y RECTO.

Cáncer de Colon y recto	Muestra	Cumple	No cumple
9.1. Tamización	10	3	7
9.2. Colonoscopia y Biopsia	6	2	4

La especificación de los soportes solicitados se encuentra esta detallada en Resolución de apertura, y se anexa acta de entrega de soportes.

SITUACIÓN EVIDENCIADA: La EPS NO garantizó las actividades, procedimientos e intervenciones de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud en el curso de vida de juventud y/o adultez y/o vejez de su población afiliada, respecto de la detección temprana de cáncer de colon y recto.

CRITERIO 10: LA EPS GARANTIZA LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN MATERNO PERINATAL – GESTACIÓN.

Criterio 10. Gestantes	Muestra	Cumple	No cumple
10.1. Exámenes de laboratorio.	17	17	0
10.2. Entrega de micronutrientes	17	1	16
10.3. Clasificación del Riesgo	17	17	0
10.4. Esquema de Vacunación	17	9	8
10.5. Plan de parto	17	14	3

La especificación de los soportes solicitados se encuentra esta detallada en Resolución de apertura, y se anexa acta de entrega de soportes.

SITUACIÓN EVIDENCIADA: La EPS NO garantizó las actividades, procedimientos e intervenciones de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, respecto de la atención para el cuidado prenatal.

CRITERIO 11: LA EPS GARANTIZA LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN MATERNO PERINATAL - ATENCIÓN DEL PARTO Y PUERPERIO.

Criterio 11. Gestantes Parto y Puerperio	Muestra	Cumple	No cumple
	10	3	7

La especificación de los soportes solicitados se encuentra esta detallada en Resolución de apertura, y se anexa acta de entrega de soportes.

SITUACIÓN EVIDENCIADA: La EPS NO garantizó las actividades, procedimientos e intervenciones de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, respecto de la atención del parto y del puerperio.

CRITERIO 12: LA EPS GARANTIZA LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN MATERNO PERINATAL – ATENCIÓN PARA EL CUIDADO Y SEGUIMIENTO AL RECIÉN NACIDO.

Criterio 12. Recién nacido Recién Nacidos	Muestra	Cumple	No cumple
	10	0	10

La especificación de los soportes solicitados se encuentra esta detallada en Resolución de apertura, y se anexa acta de entrega de soportes.

SITUACIÓN EVIDENCIADA: La EPS NO garantizó las actividades, procedimientos e intervenciones de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, respecto de la atención para el cuidado y seguimiento al Recién Nacido.

Durante la auditoria se realizaron las subsanaciones de los criterios requeridos con la finalidad de tener cumplimiento en estos. Los hallazgos encontrados serán detallados en el informe de auditoría del aplicativo web Gaudí, del cual se remitirá a la EPS para la respectiva suscripción de plan de mejora.

Se les informa que después del proceso de conciliación, la auditoria continua con el proceso de verificación por parte del Ente Departamental-Secretaria de Salud de Risaralda; la cual puede solicitar ajustes y realizar cambios de cumplimiento, los cuales serán informados a la EPS mediante el informe final arrojado por la plataforma web Gaudí.

No siendo otro el motivo de la presente acta se aprueba y se firma por quienes intervinieron, día (10) del mes de septiembre del año 2025, sin otras observaciones.

Por parte de la Secretaría de Salud Municipal

Firma Dally Sánchez Mosquera.

Nombre: Dally Cruz Sánchez Mosquera

Firma

Nombre: Mauricio Jaramillo Zuleta.

Por parte de la EPS

Firma _____ **Firma** _____

Nombre: Nancy Uribe Z Nombre:

Se anexa acta de entrega de soportes.

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 08-08-2025	**Acta No: 2**	**Hora Inicio: 3:00 am**	**Hora Fin: 5:00 pm del 5/08/2025**
Tema: Auditoría Circular 001 de 2020 y sus modificatorias vigencia primer semestre año 2025			
Responsable EAPB: Claudia Marcela Uribe Zapata		**Elaborado por: Mauricio Jaramillo Zuleta**	
PProceso / Subproceso / Actividad: Aplicar por parte de la Secretaría de Salud y Seguridad Social del Municipio de Pereira la Guía de Auditoría de Inspección y Vigilancia del Aseguramiento y Prestación en Las EPS para los criterios 1 al 12, definidos en la circular 001 de 2020 y sus modificatorias de la Superintendencia Nacional de Salud.			
Lugar: Sede administrativa EAPB NUEVA EPS Nit 9001562642-2			
AGENDA	1.	Presentación equipo de auditoría. Entrega de soportes para los criterios del 1 al 12 régimen contributivo y subsidiado.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Entrega de Soportes:

En la ciudad de Pereira del departamento de Risaralda, a los (08) días del mes de agosto del año 2025, se hicieron presentes en la **EAPB NUEVA EPS** del régimen contributivo y Subsidiado, ubicada en Av 30 de Agosto #35-08, los funcionarios o contratistas en representación de la Secretaría de Salud y Seguridad Social de Pereira, que a continuación se relacionan:

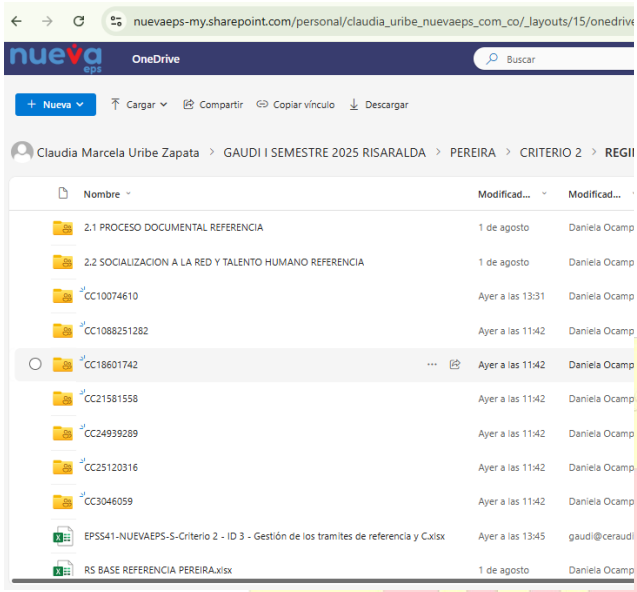
Nombre	N° Identificación	Cargo
Mauricio Jaramillo Zuleta	10006759	Auditor

Los representantes delegados por parte de la EPS para atender la auditoría, que a continuación se listan:

Nombre	No Identificación	Cargo
Claudia Marcela Uribe Zapata	30.356.834	Profesional Organismos de Control

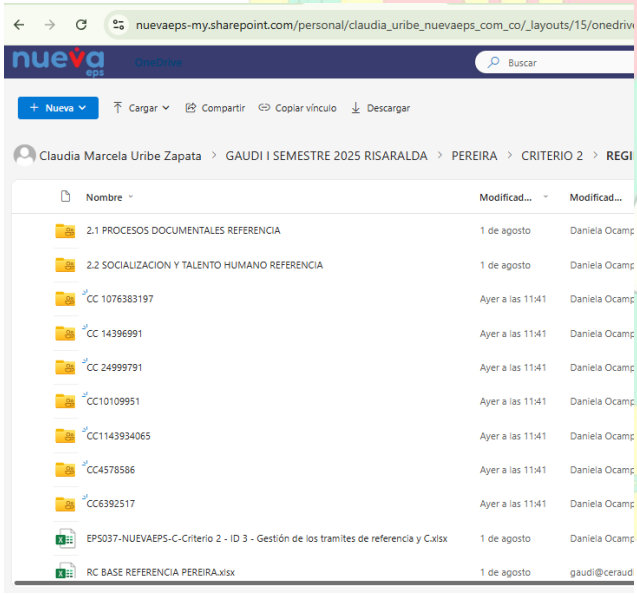
CRITERIO 2.3 SUBSIDIADO

Aportan todos los soportes



CRITERIO 2.3 CONTRIBUTIVO

Aportan todos los soportes



CRITERIO 1 CONTRIBUTIVO

No presentan soportes para 24935627 ya que el usuario no tuvo atenciones en el periodo auditado referente a la patología de cáncer.

Tipo Identificación	Identificación	Diagnóstico	Accesibilidad	Oportunidad	Continuidad	Análisis Criterio
CC	1114820586	VIH	Cumple	Cumple	Cumple	DE LA CC 1114820586 SE CARGAN SOPORTES DE ATENCION DE LOS MESES DE ENERO A JUNIO DE 2025
CC	25156119	Artritis Reumatoidea	Cumple	Cumple	Cumple	DE LA CC 25156119 SE CARGA SOPORTE DE ATENCION EN PROGRAMA DE ARTRITIS DEL 24/01/2025 CON MEDICO DE PROGRAMA QUE ORDENA CONTROL EN 8 SEMANAS, ATENCION DE REUMATOLOGIA DEL 03/04/2025, DONDE SE INDICA CONTROL CON REUMATOLOGIA Y SE ASIGNA CITA PARA EL 14/08/2025, ADICIONAL SE APORTA HISTORIA CLINICA DE ATENCION POR FISIOTERAPIA A TRAVES DE TELEORIENTACION EL 03/06/2025
CC	10067625	Cáncer	Cumple	Cumple	Cumple	DE LA CC 10067625 SE APORTAN HISTORIAS CLINICAS DE CONTROLES DE IPS PRIMARIA DENTRO DEL PERIODO DE CORTE
CC	34040043	Cáncer	Cumple	Cumple	Cumple	DE LA CC 10067625 SE APORTAN HISTORIAS CLINICAS DE CONTROLES DE IPS PRIMARIA DENTRO DEL PERIODO DE CORTE
CC	42082090	Cáncer	Cumple	Cumple	Cumple	PACIENTE NO SE ENCUENTRA EN LA COHORTE DE CANCER, ES UN PACIENTE REQUERIDO DE CAC, SE APORTAN HISTORIAS CLINICAS DE LA IPS PRIMARIA DENTRO DEL PERIODO DE CORTE
CC	24935627	Cáncer	Cumple	Cumple	Cumple	PACIENTE NO TUVO ATENCIONES EN LAS FECHAS DEL CORTE DE LA AUDITORIA
CC	24285489	Cáncer	Cumple	Cumple	Cumple	DE LA CC 24285489 SE APORTA HISTORIA CLINICA DE ATENCION EN IPS PRIMARIA DEL 08/03/2025

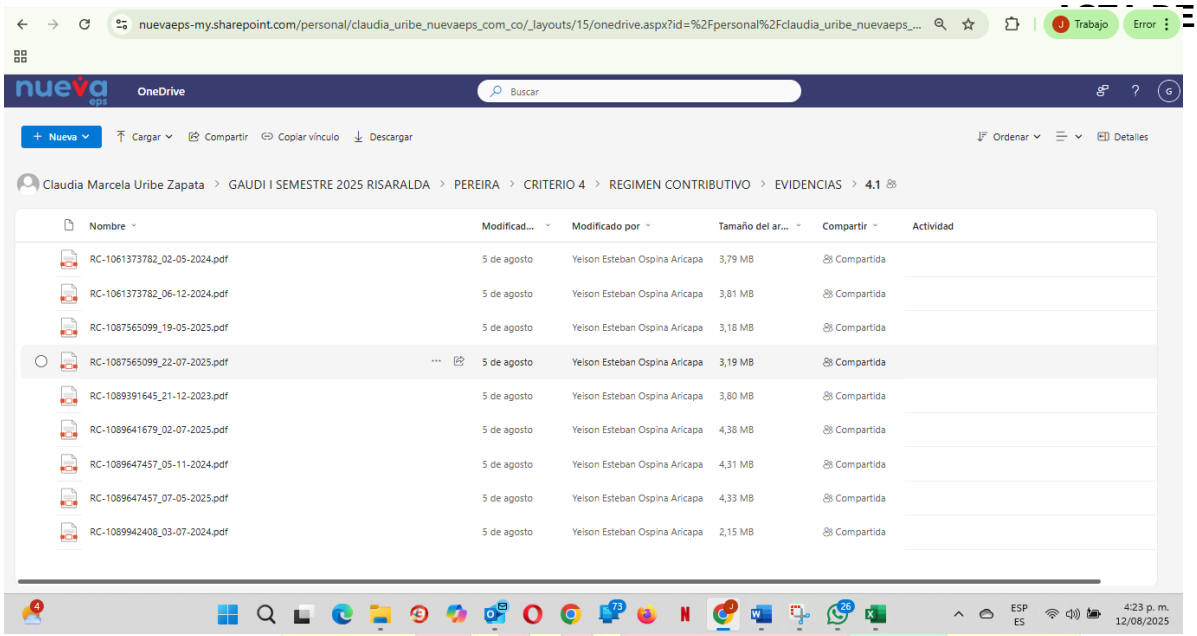
CRITERIO 1 SUBSIDIADO

MUESTRA 21827351 PACIENTE CEDIDO DE MEDIMAS, ALLA LO TENIAN EN COHORTE DE CANCER, PERO EN NUEVA EPS NO HA TENIDO ATENCIONES POR ESTE DX 21827351

Tipo Identificación	Identificación	Diagnóstico	Accesibilidad	Oportunidad	Continuidad	Análisis Criterio	
CC	29896903	Cáncer	Cumple	Cumple	Cumple	DE LA CC 29896903 SE APORTA PANTALLAZO DE FALLECIMIENTO DE LA PACIENTE DEL 17/06/2024	
CC	1087555735	Artritis Reumatoidea	Cumple	Cumple	Cumple	DE LA CC 1087555735 SE CARGA SOPORTE DE ATENCION EN PROGRAMA DE ARTRITIS DEL 08/01/2025 CON REUMATOLOGIA QUE ORDENA CONTROL CON MEDICO DE PROGRAMA EN 12 SEMANAS, ATENCION DE MEDICO DE PROGRAMA DEL 08/04/2025, DONDE SE INDICA CONTROL	

						CON REUMATOLOGIA EN 8 SEMANAS, CONTROL CON REUMATOLOGIA EL 04/06/2025 Y ADICIONAL SE APORTA HISTORIA CLINICA DE ATENCION POR QUIMICO FARMACEUTICO A TRAVES DE TELEMEDICINA INTERACTIVA DEL 10/02/2025 Y DE FISIOTERAPIA POR TELEORIENTACION DEL 09/05/2025
CC	18914909	Artritis Reumatoidea	Cumple	Cumple	Cumple	DE LA CC 18914909 SE CARGA SOPORTE DE ATENCION EN PROGRAMA DE ARTRITIS DEL 14/02/2025 CON MEDICO DE PROGRAMA QUE ORDENA CONTROL EN 2 MESES, ATENCION DE REUMATOLOGIA DEL 16/04/2025, DONDE SE INDICA CONTROL CON REUMATOLOGIA EN 8 SEMANAS, CONTROL CON REUMATOLOGIA EL 03/06/2025 Y ADICIONAL SE APORTA HISTORIA CLINICA DE ATENCION POR QUIMICO FARMACEUTICO A TRAVES DE TELEMEDICINA INTERACTIVA DEL 10/05/2025
CC	21827351	Cáncer	Cumple	Cumple	Cumple	PACIENTE CEDIDO DE MEDIMAS, ALLA LO TENIAN EN COHORTE DE CANCER, PERO EN NUEVA EPS NO HA TENIDO ATENCIONES POR ESTE DX
CC	66812466	Cáncer	Cumple	Cumple	Cumple	PACIENTE QUE NO ESTA EN LA COHORTE DE CANCER, ES REQUERIDO POR LA CAC, CUENTA CON TOMA DE MAMOGRAFIA EL 01/04/2025 BIRADS2
CC	18596318	Artritis Reumatoidea	Cumple	Cumple	Cumple	DE LA CC 18596318 SE CARGA SOPORTE DE ATENCION EN PROGRAMA DE ARTRITIS DEL 11/02/2025 CON REUMATOLOGIA QUE ORDENA CONTROL EN 8 SEMANAS, ATENCION DE REUMATOLOGIA DEL 01/04/2025, DONDE SE INDICA CONTROL DE PROGRAMA EN 4 SEMANAS, CONTROL CON MEDICO DE PROGRAMA EL 21/05/2025 QUIEN ORDENA CONTROL EN 4 SEMANAS Y ATENCION POR REUMATOLOGIA EL 16/06/2025
CC	31409083	Artritis Reumatoidea	Cumple	Cumple	Cumple	DE LA CC 31409083 SE CARGA SOPORTE DE ATENCION EN PROGRAMA DE ARTRITIS DEL 05/03/2025 CON REUMATOLOGIA QUE ORDENA CONTROL EN 16 SEMANAS, ATENCION DE MEDICO DE PROGRAMA POR MEDICINA TELEINTERACTIVA DEL 22/05/2025, EL CONTROL CON REUMATOLOGIA NO LE CORRESPONDIA DENTRO DEL PERIODO DE AUDITORIA

CRITERIO 4.1 CONTRIBUTIVO



No presentan soportes para las muestras

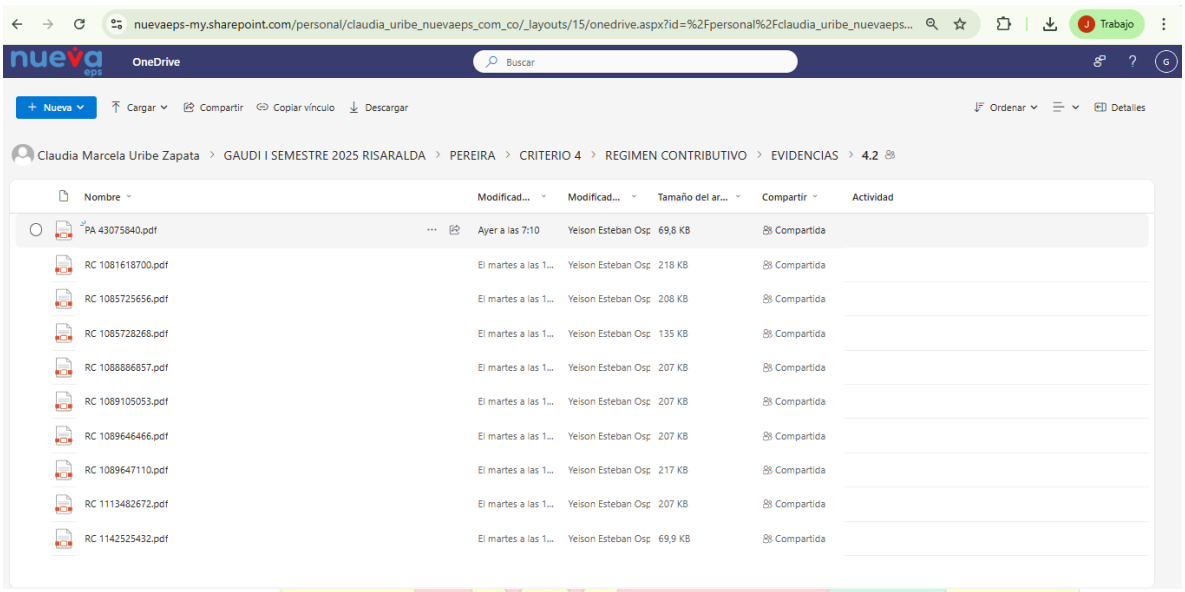
RC	1089393088
RC	1089942585
RC	1089942549
RC	1089942870

CRITERIO 4.1 SUBSIDIADO

Tipo de identificación	Identificación	Fecha de nacimiento	VALORACION INTEGRAL
RC	1088363466	09/04/2023	ATENCION 17-10-2024-23-07-2025
RC	1089643356	11/03/2021	ATENCION 18-07-2024- 10-07-2025
RC	1225095619	23/03/2024	ATENCION 22-04-2025
RC	1089392926	15/12/2021	ATENCION 21-05-2024-15-05-2025
RC	1088364836	08/03/2025	ATENCION 15-04-2024-09-06-2025
RC	1088365040	18/04/2025	ATENCION 09-07-2025
RC	1088363480	03/05/2023	ATENCION 12-11-2024-16-05-2025

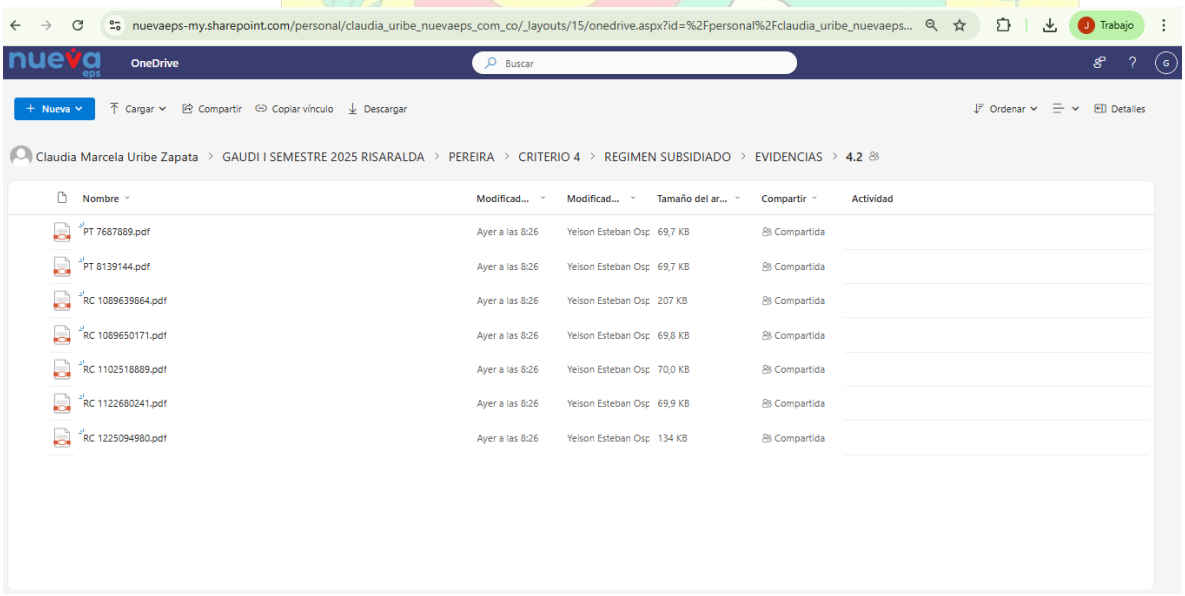
CRITERIO 4.2 CONTRIBUTIVO

Aportan todas las muestras



CRITERIO 4.2 SUBSIDIADO

Aportan todas las muestras



CRITERIO 4.3 CONTRIBUTIVO

Tipo de Identificación	Identificación	Fecha Nacimiento	Realizó profilaxis y	Profilaxis y remoción	Análisis criterio	

			remoción de placa bacteriana	de placa bacteriana		
RC	1088363617	23/06/2023	Acudiente rechaza	Cumple		
RC	1089104228	13/05/2020	Acudiente rechaza	Cumple		
RC	1030142024	24/06/2021	Acudiente rechaza	Cumple		
RC	1089391543	7/08/2019	Acudiente rechaza	Cumple		
RC	1142526822	6/01/2023	Acudiente rechaza	Cumple		
RC	1142527134	10/09/2023	Acudiente rechaza	Cumple		
RC	1070632074	8/09/2021	Acudiente rechaza	Cumple		
RC	1142527162	24/09/2023	Acudiente rechaza	Cumple		
RC	1142527467	7/09/2024	Acudiente rechaza	Cumple		
RC	1089641164	17/02/2020	Acudiente rechaza	Cumple		

No aportan soportes para las muestras para los RC 10891044228, 1142527134, 1142527467, 1089641164.

CRITERIO 4.3 SUBSIDIADO

Tipo de Identificación	Identificación	Fecha Nacimiento	Realizó profilaxis y remoción de placa bacteriana	Profilaxis y remoción de placa bacteriana	Análisis criterio
RC	1089393603	17/02/2023	Acudiente rechaza	Cumple	NO
RC	1085727345	17/01/2023	Acudiente rechaza	Cumple	NO
RC	1096260224	28/01/2022	Acudiente rechaza	Cumple	SI
RC	1089944332	11/05/2023	Acudiente rechaza	Cumple	SI
RC	1054483490	13/03/2021	Acudiente rechaza	Cumple	SI
RC	1066306222	31/10/2020	Acudiente rechaza	Cumple	NO
RC	1090547163	15/11/2022	Acudiente rechaza	Cumple	NO

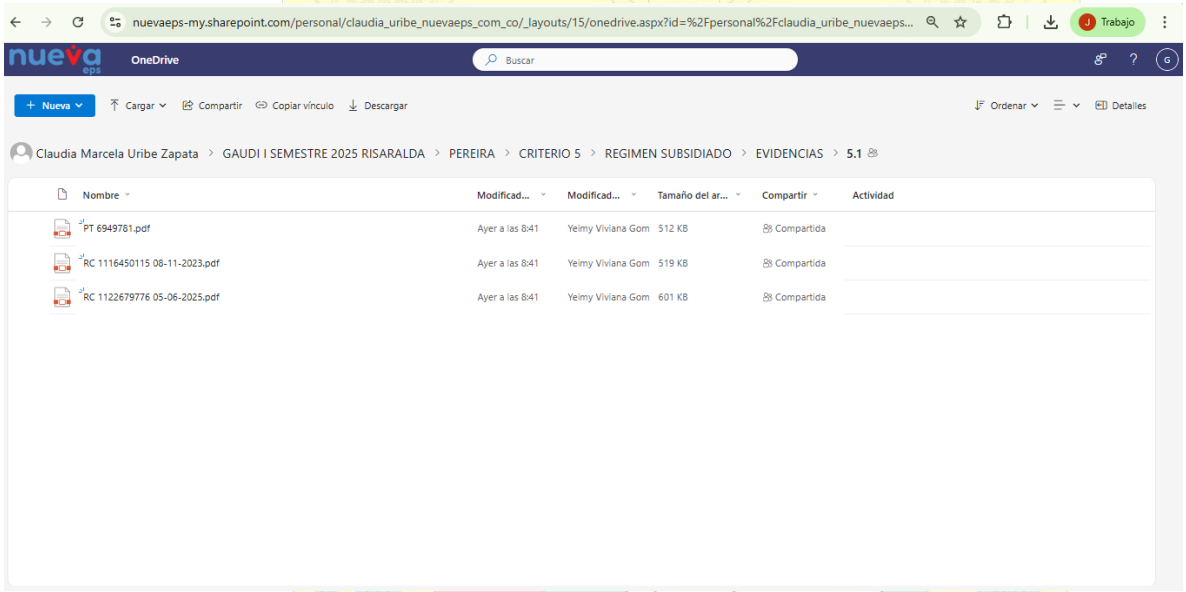
No aportan 4 muestras

CRITERIO 5.1 CONTRIBUTIVO

Entregan todos los soportes

Tipo de identificación	Identificación	Fecha de nacimiento	6 años	7 años	8 años	9 años	10 años	11 años	Valoración Integral	Análisis criterio	consulta
TI	1142522572	31/05/2016	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza			Cumple		12/05/2025-01-04-2024
TI	1089627477	10/12/2015	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza			Cumple		30/10/2024
TI	1089631276	9/02/2017	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza				Cumple		13/12/2023
TI	1089389984	5/01/2017	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza				Cumple		9/08/2023
RC	1089637715	10/02/2019	Acudiente rechaza						Cumple		17/07/2023
TI	1038138410	24/06/2016	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza			Cumple		9/04/2025
TI	1089941398	13/09/2017	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza					Cumple		13/03/2024

CRITERIO 5.1 SUBSIDIADO



No aportan 4 muestras

TI	1094708750
TI	1058080403
TI	1089620304
PPT	3803152

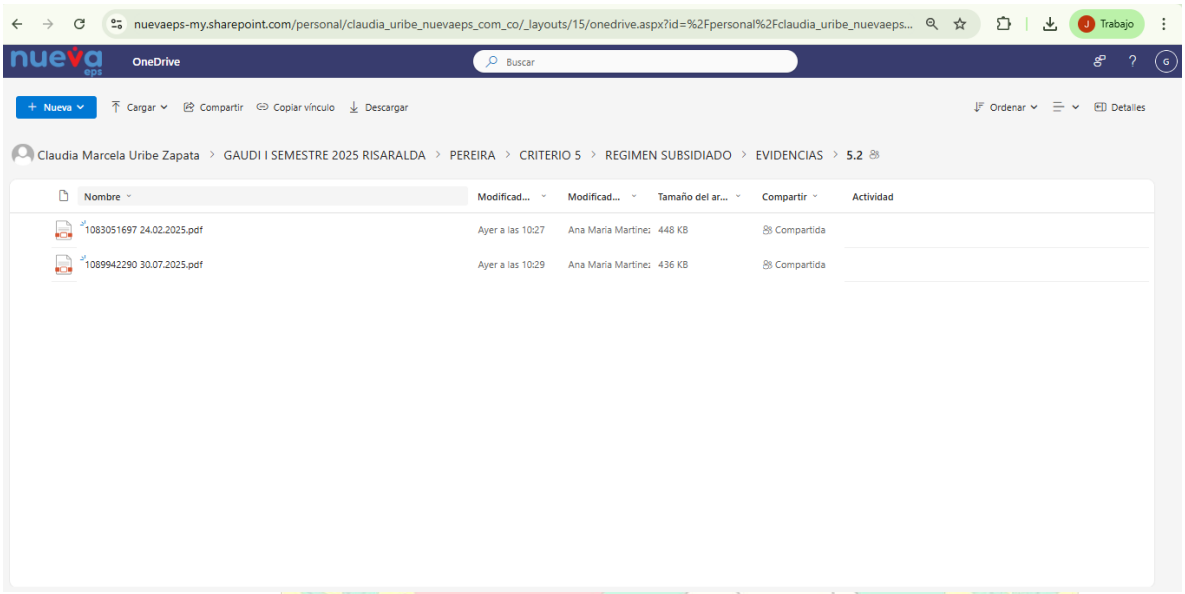
CRITERIO 5.2 CONTRIBUTIVO

Tipo de Identificación	Identificación	Fecha Nacimiento	Fecha de aplicación del barniz de flúor	Aplicación del barniz de flúor	Análisis criterio	
TI	1142522376	26/02/2016	11/05/2023	Cumple		

RC	1089636217	3/09/2018	7/05/2025	Cumple		
TI	1089102922	9/07/2015	1/01/1999	Cumple		
TI	1142522335	15/02/2016	27/03/2024	Cumple		
PPT	5096932	10/11/2015	1/01/1999	Cumple		
TI	1088562335	21/09/2013	1/01/1999	Cumple		
TI	1089624428	22/01/2015	1/01/1999	Cumple		

Faltaron las muestras 5096932 y 1089624428

CRITERIO 5.2 SUBSIDIADO



No aportan 5 muestras

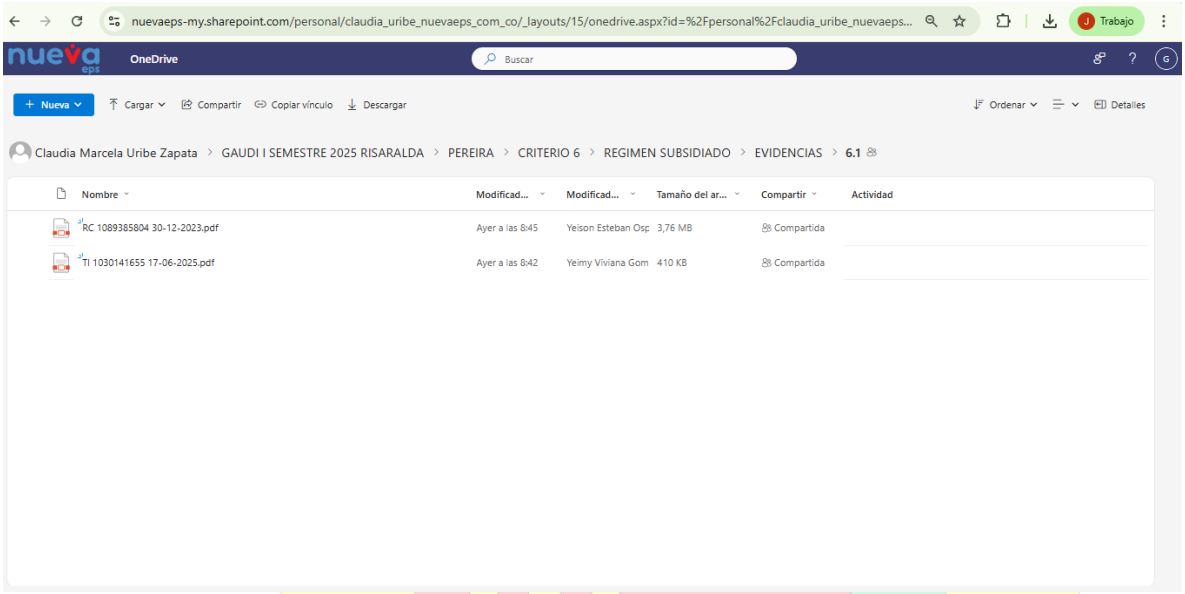
CRITERIO 6.1 CONTRIBUTIVO

Tipo de identificación	Identificación	Fecha de nacimiento	12 años	13 años	14 años	15 años	16 años	17 años	Valoración Integral	Análisis criterio		consulta
TI	1104707253	9/06/2012	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza					Acudiente rechaza			1/03/2025
TI	1088882909	21/06/2011	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza				Acudiente rechaza			NO TIENE
TI	1054869584	14/01/2009	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza		Acudiente rechaza			26/12/2024
TI	1025545426	11/09/2010	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza				Acudiente rechaza			8/06/2024
TI	1088883066	10/03/2013	Acudiente rechaza						Acudiente rechaza			NO TIENE
TI	1076909529	9/10/2010	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza				Acudiente rechaza			NO TIENE
TI	1089613989	2/02/2012	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza					Acudiente rechaza			23/01/2025
TI	1089610781	26/01/2011	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza				Acudiente rechaza			24/05/2025
TI	1030141540	10/09/2010	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza				Acudiente rechaza			10/05/2025
TI	1089385208	6/06/2009	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza		Acudiente rechaza			1/07/2025

No presentan soportes para las muestra1088882909, 1088883066, 1076909529.

CRITERIO 6.1 SUBSIDIADO

ACTA DE REUNIÓN



No presentan soportes para 8 muestras

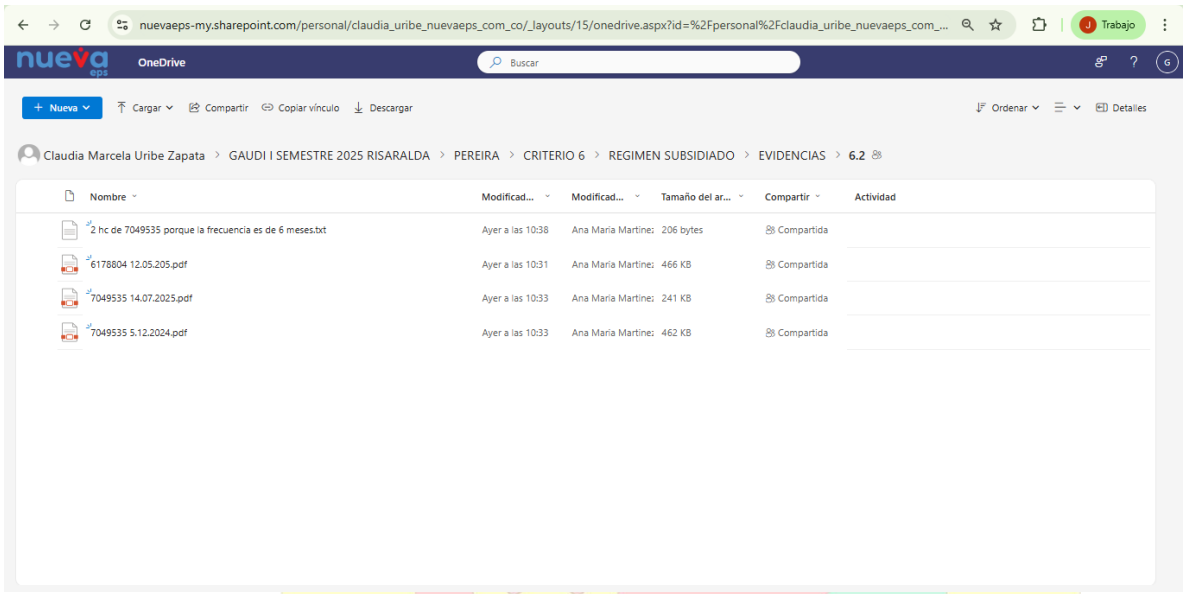
PPT	7816304
TI	1088333070
PPT	7748133
TI	1035154237
TI	1117022771
TI	1089613829
PPT	6225134
TI	1094059620

CRITERIO 6.2 CONTRIBUTIVO

Tipo de Identificación	Identificación	Fecha Nacimiento	Fecha de aplicación del barniz de flúor	Aplicación del barniz de flúor	Análisis criterio	
TI	1112782392	28/07/2012	1/01/1999	Cumple		
TI	1122527276	9/11/2012	12/05/2023	Cumple		
TI	1089611803	24/05/2011	20/11/2023	Cumple		
TI	1057758362	19/03/2011	25/06/2024	Cumple		
TI	1128850701	22/07/2010	1/01/1999	Cumple		
TI	1088829729	10/09/2007	1/01/1999	Cumple		
TI	1095551787	5/12/2007	1/01/1999	Cumple		
TI	1088832525	9/12/2009	13/02/2024	Cumple		
TI	1086278806	26/04/2008	1/11/2022	Cumple		
TI	1088830316	5/01/2008	8/04/2021	Cumple		

No presentan soportes para las muestras 1122527276, 1057758362, 1095551787, 1086278806, 10888303116

CRITERIO 6.2 SUBSIDIADO



No aportan 8 muestras

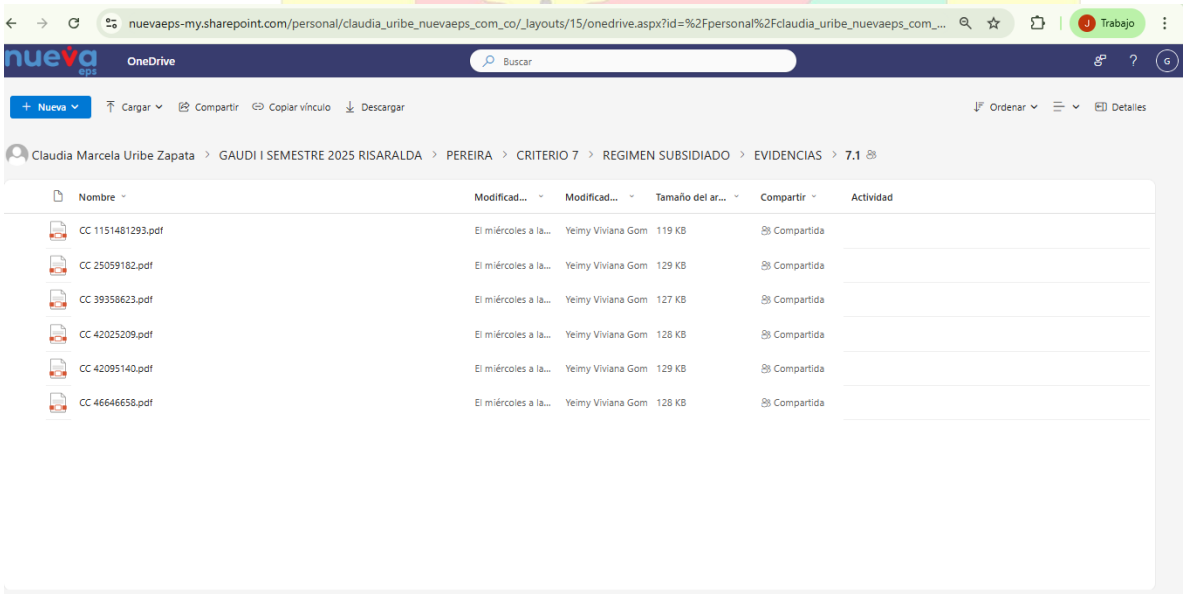
TI	1063297440
PPT	4971359
TI	1142517069
TI	1090526721
TI	1029652836
TI	1142515861
PPT	6067653
TI	1093535455

CRITERIO 7.1 CONTRIBUTIVO

Tipo Identificación	Identificación	Fecha de nacimiento	Tipo de prueba aplicada	Edad	Aplicación de pruebas de tamización	Tamización CA cuello uterino	Análisis criterio	citologia
CC	31331435	17/03/1983	Citología cervicouterina (25 a 29 años)	42,3178082	No	Cumple		1/09/2023
CC	25179752	26/02/1983	Citología cervicouterina (25 a 29 años)	42,369863	No	Cumple		NO TIENE
CC	42125065	23/08/1977	Pruebas de ADN – VPH (30 a 65 años)	47,8849315	No	Cumple		23/02/2024
CC	25245612	10/07/1964	Pruebas de ADN – VPH (30 a 65 años)	61,0136986	No	Cumple		1/10/2022
CC	42107296	7/07/1973	Pruebas de ADN – VPH (30 a 65 años)	52,0164384	No	Cumple		14/05/2024
CC	1088027704	10/09/1996	Citología cervicouterina (25 a 29 años)	28,8219178	No	Cumple		13/10/2023
CC	1088247054	24/11/1986	No Aplica	38,6246575	No	Cumple		NO TIENE
CC	1088296398	8/02/1992	No Aplica	33,4136986	No	Cumple		NO TIENE
CC	1088247342	11/07/1986	Citología cervicouterina (25 a 29 años)	38,9972603	No	Cumple		NO TIENE
CC			Citología					

gaudi.supersalud.gov.co/#

CRITERIO 7.1 SUBSIDIADO



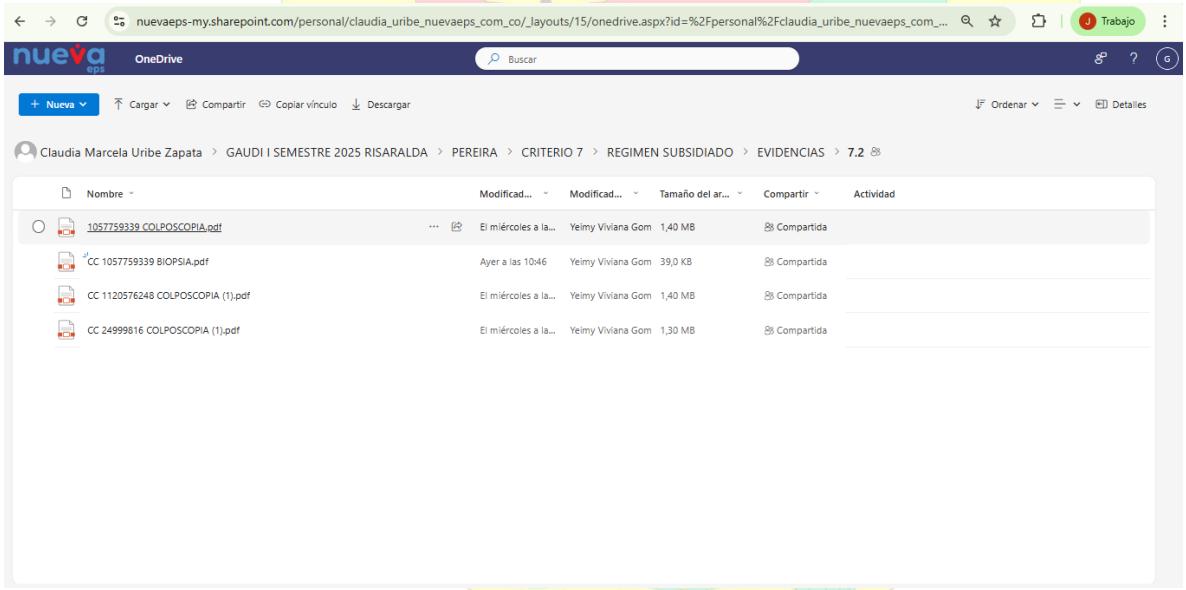
No aportan soportes para 4 muestras

CC	24757585
CC	25062879
CC	49765842
PPT	7016483

CRITERIO 7.2 CONTRIBUTIVO

Tipo Identificación	Identificación	Fecha de tamización	Tipo de prueba diagnostica	Fecha de colposcopia y/o biopsia cervicouterina	Oportunidad de Diagnóstico	Análisis criterio	COLPOSCOPIA
CC	1088265322	31/01/2025	Colposcopia	12/02/2025	Cumple		12/02/2025 COLPOSCOPIA Y BIOPSIA
CC	1088345046	12/07/2025	No Aplica	1/01/1999	Cumple		COLPOSCOPIA 12-07-2025 PTE BIOPSIA SIN REPORTE IDIME
CC	1088356161	20/03/2025	No Aplica	1/01/1999	Cumple		NO TIENE
CC	43064234	2/05/2025	No Aplica	1/01/1999	Cumple		NO TIENE MANEJO ONCOLOGICO
CC	42020297	4/02/2025	No Aplica	1/01/1999	Cumple		NO TIENE
CC	22005996	16/07/2025	No Aplica	1/01/1999	Cumple		30/07/2025

CRITERIO 7.2 SUBSIDIADO



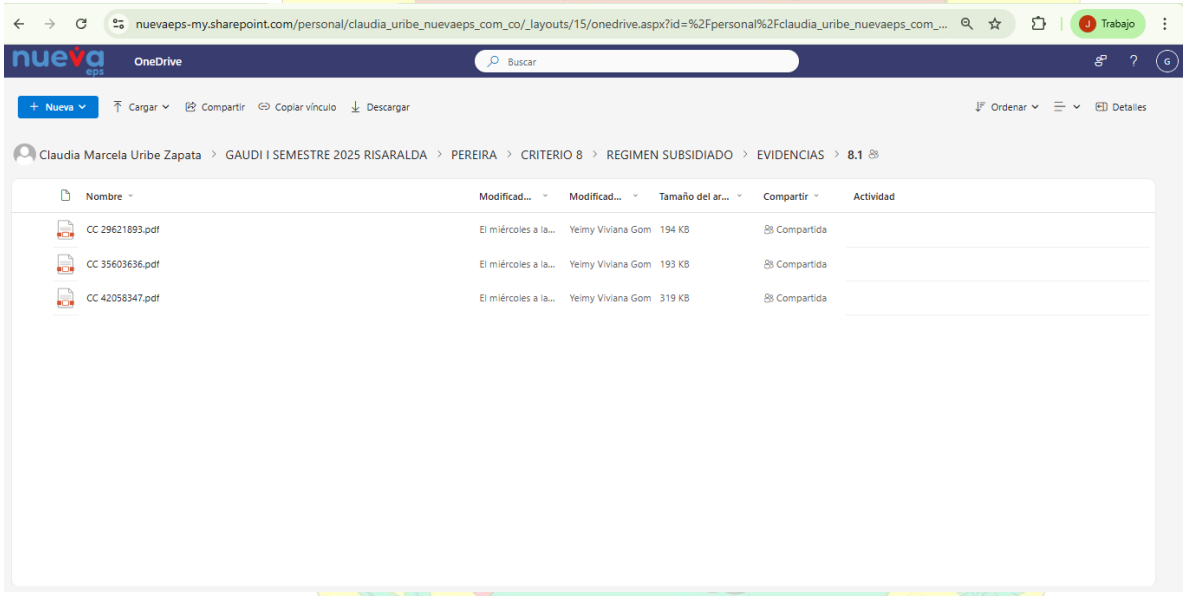
No aportan soporte para la muestra cc 42094360

CRITERIO 8.1 CONTRIBUTIVO

Tipo de Identificación	Identificación	Fecha de nacimiento	Fecha de mamografía	Edad	Se realizó tamización – mamografía	Tamizaje para cáncer de mama (mamografía)	Análisis criterio	mamografia
CC	24824549	6/05/1965	20/07/2025	60,1917808	No	Cumple		20/07/2025
CC	30308238	27/04/1968	15/03/2024	57,2136986	No	Cumple		15/03/2024
CC	42114622	6/02/1973	17/03/2025	52,430137	No	Cumple		17/03/2025
CC	34057891	6/03/1958	8/03/2023	67,3643836	No	Cumple		8/03/2023
CC	40368029	8/10/1962	30/06/2025	62,769863	No	Cumple		30/06/2025
CC	30355648	17/09/1960	1/01/1999	64,8273973	No	Cumple		NO TIENE
CC	24392483	28/02/1969	1/01/1999	56,3726027	No	Cumple		NO TIENE
CC	25073958	25/11/1955	25/02/2023	69,6438356	No	Cumple		25/02/2023
CC	24764615	30/03/1968	1/01/1999	57,290411	No	Cumple		NO TIENE
CC	34044286	16/02/1957	8/05/2023	68,4136986	No	Cumple		8/05/2023

Se verifica muestra 34057891 y es de Pereira.

CRITERIO 8.1 SUBSIDIADO



No aportan soportes para 7 muestras

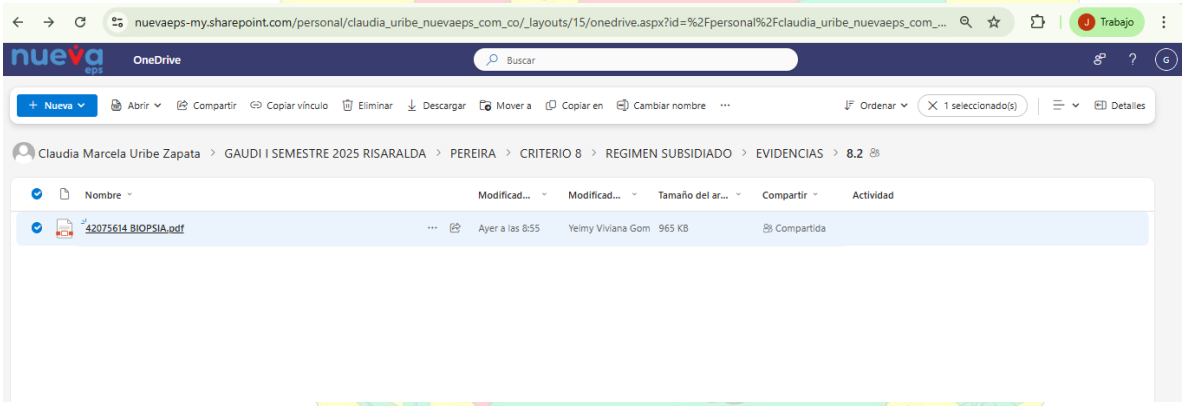
CC	31016422
CC	43578550
CC	25194733
CC	42079239
CC	24393011
CC	66811030
CC	42001368

ACTA DE REUNIÓN

CRITERIO 8.2 CONTRIBUTIVO

Tipo de Identificación	Identificación	Se realizó biopsia según hallazgos de las pruebas de tamización	Fecha de la biopsia	Tamizaje para cáncer de mama (Biopsia	Análisis criterio	ECOGRAFIA
CC	34051938	No		Cumple		17/06/2025 hc oncologia
CC	34055281	No		Cumple		31/03/2025 hc masatologia no biopsia

CRITERIO 8.2 SUBSIDIADO

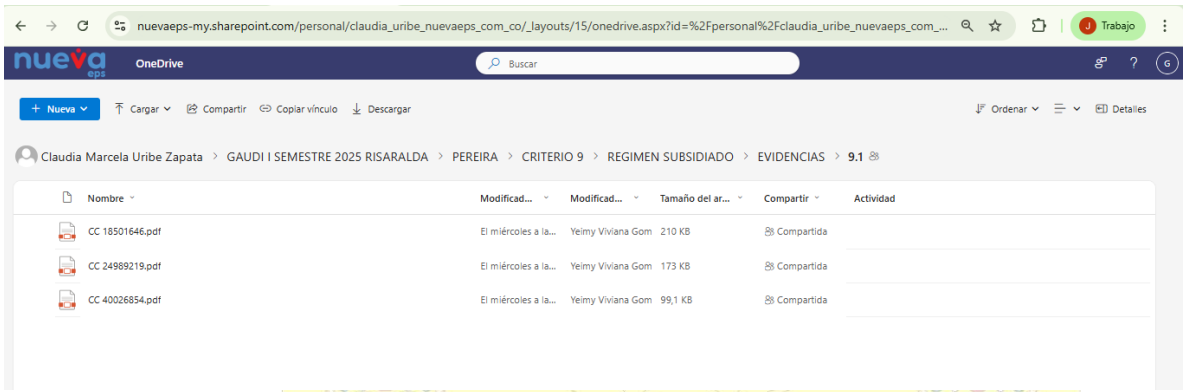


CRITERIO 9.1 CONTRIBUTIVO

Tipo de Identificación	Identificación	Fecha de nacimiento	Tipo de prueba de tamización	Fecha de tamización	Edad	Tamizaje para cáncer de colon y recto	Análisis criterio	
CC	15927623	24/12/1966	No Aplica	1/01/1999	58,5561644	Cumple		10/07/2024
CC	10117637	9/10/1964	No Aplica	1/01/1999	60,7643836	Cumple		27/11/2023
CC	34055376	28/02/1954	No Aplica	1/01/1999	71,3835616	Cumple		NO TIENE
CC	10103644	25/05/1961	No Aplica	1/01/1999	64,1424658	Cumple		31/08/2023
CC	24322294	3/08/1954	No Aplica	1/01/1999	70,9561644	Cumple		NO TIENE
CC	42068788	13/04/1964	No Aplica	1/01/1999	61,2547945	Cumple		NO TIENE
CC	28631253	8/03/1955	No Aplica	1/01/1999	70,3616438	Cumple		NO TIENE
CC	24482586	18/10/1950	No Aplica	1/01/1999	74,7506849	Cumple		NO TIENE
CC	24952610	18/09/1950	No Aplica	1/01/1999	74,8328767	Cumple		NO TIENE
CC	10108505	3/07/1962	No Aplica	1/01/1999	63,0356164	Cumple		NO TIENE

ACTA DE REUNIÓN

CRITERIO 9.1 SUBSIDIADO



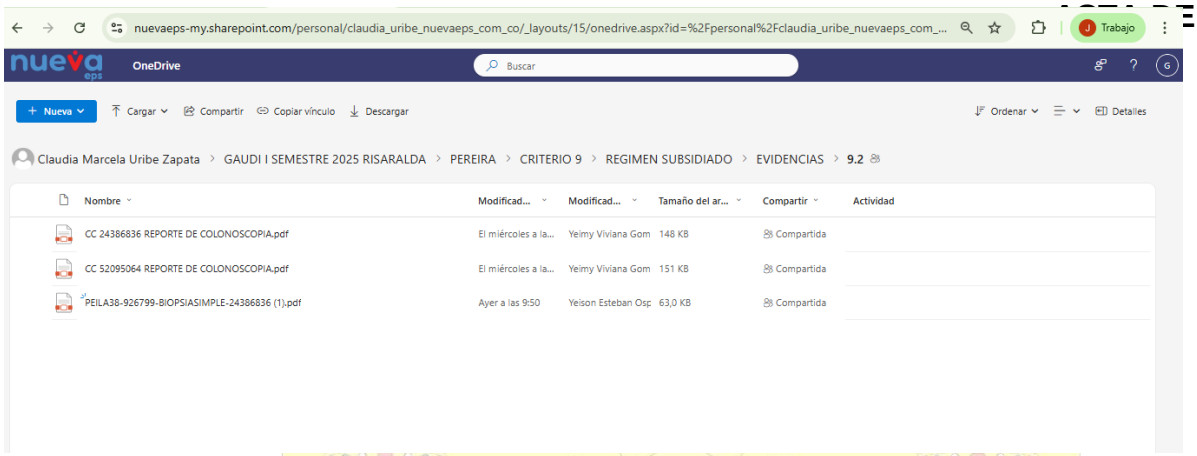
No aportan soportes para 7 muestras

CC	24812850
CC	10123700
CC	63499437
CC	29915614
CC	35488435
CC	34053359
CC	34059251

CRITERIO 9.2 CONTRIBUTIVO

Tipo de Identificación	Identificación	Fecha de la colonoscopia y/o biopsia	Fecha de lectura y emisión del informe de resultados de la colonoscopia	Fecha de lectura y emisión del informe de resultados de la biopsia	Oportunidad en el proceso de tamización (no supere los 15 días calendario)	Análisis criterio	COLONOSCOPIA
CC	42064166	1/01/1999	1/01/1999	1/01/1999	Cumple		NO TIENE
CC	42054044	1/01/1999	1/01/1999	1/01/1999	Cumple		NO TIENE
CC	42007381	1/01/1999	1/01/1999	1/01/1999	Cumple		NO TIENE
CC	15914891	1/01/1999	1/01/1999	1/01/1999	Cumple		NO TIENE
CC	24432694	31/05/2025	1/01/1999	1/01/1999	Cumple		31/05/2025
CC	30384277	1/01/1999	1/01/1999	1/01/1999	Cumple		NO TIENE

CRITERIO 9.2 SUBSIDIADO



No aportan soportes para 4 muestras

CRITERIO 10.1 CONTRIBUTIVO

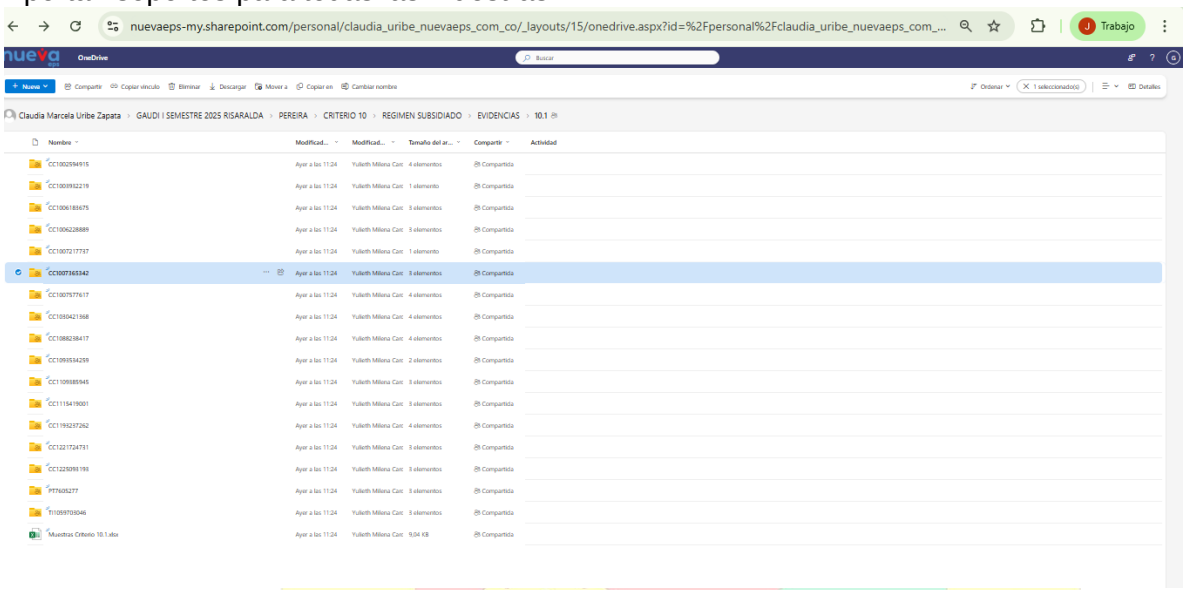
Tipo de Identificación	Identificación	Edad Gestacional en la primera consulta (semanas)	Urocultivo y antibiograma	Hemograma y hemoclasificación	Glicemia	Prueba rápida para VIH	Prueba para sífilis	Antígeno de superficie para Hepatitis B	Pruebas de IgG e IgM para toxoplasma	Ecografía entre las 10 semanas + 6 días y 13 semanas + 6 días.	En la primera consulta se ordenaron los exámenes de laboratorio	Análisis criterio
CC	1004638716	6	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Se adjunta historia clínica ingreso del 27-03-2025, de 6 semanas se resalta ordenamiento de ecografía obstetrica de translucencia nucal en la pagina 7 de la histororia clinica
CC	1087552621	6	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	se adjunta hoistoria clínica con ingreso del 26-02-2025 de 6 semanas semanas se resalta ordenamiento de ecografía obstetrica de translucencia nucal en la pagina 11 de la histororia clinica
CC	1088303656	13	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Se adjunta historia clínica ingreso del 20-05-2025, de 13,2 semanas se resalta ordenamiento de ecografía obstetrica de translucencia nucal en la pagina 11 de la histororia clinica
CC	1088286521	11	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Se adjunta historia clínica ingreso del 21-02-2025, de 11,4 semanas se resalta ordenamiento de ecografía obstetrica de translucencia nucal en la pagina 7 de la histororia clinica
CC	1004753970	16	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	Se revisa y cuenta con soporte en drive - descargar hc completa
CC	1089099312	13	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Se adjunta historia clínica ingreso del 29-05-2025, de 13 semanas se resalta ordenamiento de ecografía obstetrica de translucencia nucal en la pagina 11 de la histororia clinica
CC	1007534317	11	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Se adjunta historia clínica ingreso del 16-01-2025, de 11,2 semanas se resalta ordenamiento de ecografía obstetrica de translucencia nucal en la pagina 7 de la histororia clinica
CC	1077473575	11	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Se adjunta historia clínica ingreso del 27-05-2025, de 11,2 semanas se resalta ordenamiento de ecografía obstetrica de translucencia nucal en la pagina 8 de la histororia clinica
CC	1099684014	12	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	si	SI	Se adjunta historia clínica ingreso del 22-03-2025, de 12,2 semanas se resalta que la usuaria a el dia de la cita tenia pendiente la ecografía obstetrica de translucencia nucal pero ya tenia cita se evidencia en la pagina 6 de la historia clinica
CC	1002543443	7	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Se adjunta historia clínica ingreso del 15-05-2025, de 7,4 semanas se resalta ordenamiento de ecografía obstetrica de translucencia nucal en la pagina 6 de la histororia clinica
CC	1093230481	10	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Se adjunta historia clínica ingreso del 28-06-2025, de 10,1 semanas se resalta ordenamiento de ecografía obstetrica de translucencia nucal en la pagina 7 de la histororia clinica
CC	1053810603	7	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	Se revisa y cuenta con soporte en drive - descargar hc completa
CC	1004826783	9	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Se adjunta historia clínica ingreso del 20-01-2025, de 09,3 semanas se resalta ordenamiento de ecografía obstetrica de translucencia nucal en la pagina 7 de la histororia clinica
CC	1111540126	13	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Se adjunta historia clínica ingreso del 03-05-2025, de 13,6 semanas se resalta ordenamiento de ecografía obstetrica de translucencia nucal en la pagina 7 de la histororia clinica
CC	1088331209	12	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI	Se revisa y cuenta con soporte en drive- PENDIENTE SOLICITAR A JEFE KATHERINE HC
CC	1045396166	19	SI	SI	SI	SI	SI	SI	si	NO APLICA	SI	Se adjunta historia clínica ingreso del 22-05-2025, paciente que ingresa al programa con 19,5 semanas de gestación no aplica para ecoflalia de translucencia nucal
CC	1088346465	12	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Se adjunta historia clínica ingreso del 18-01-2025, de 12,3 semanas se resalta ordenamiento de ecografía obstetrica de translucencia nucal en la pagina 7 de la histororia clinica

Se revisa en el drive y todas las muestras cuentan con soporte.

ACTA DE REUNIÓN

CRITERIO 10.1 SUBSIDIADO

Aportan soportes para todas las muestras

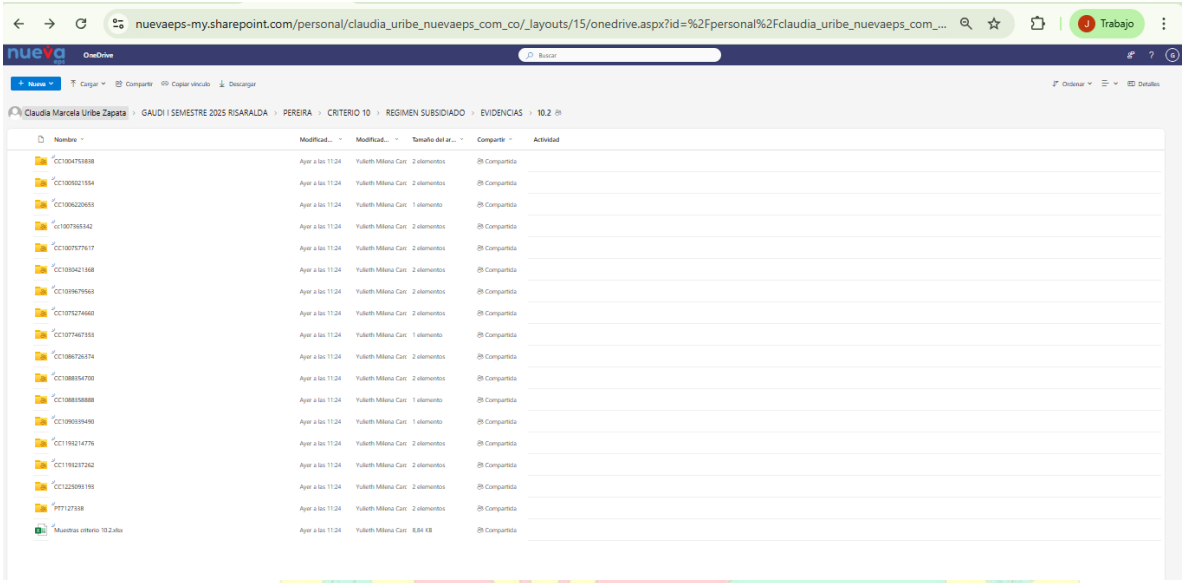


CRITERIO 10.2 CONTRIBUTIVO

Tipo de Identificación	Identificación	Edad Gestacional en la 1ª consulta (semanas)	Ácido Fólico según EG	Calcio según EG	Hierro según EG y laboratorios	En la primera consulta se formularon y entregaron los micronutrientes CUALES???	Análisis criterio
CC	1004738671	10	SI	SI	SI	SI	Se adjunta historia clinica
CC	1088312061	10	SI	SI	SI	SI	Se adjunta Historia clinica con ordenamiento de micronutrientes en la pagina de 9 resaltado
CC	1061368770	5	SI	SI	SI	SI	Se adjunta Ordenes de micronutrientes e historia clinica
CC	1088281930	11	SI	SI	SI	SI	Se adjunta historia clinica con ordenanmiento de medicamnetos resaltado en la pagina 9
CC	1088290320	8	SI	SI	SI	SI	Se adjunta historia clinica con ordenanmiento de medicamnetos resaltado en la pagina 82
CC	1093768444	7	SI	SI	SI	SI	Se adjunta historia clinica con ordenanmiento de medicamnetos resaltado en la pagina 6 de la historia clinica
CC	1076383596	24	No aplica	SI	SI	SI	Se adjunta Historia clinica con ordenamiento de micronutrientes en la pagina 22 no aplica para acido folico por que ingresó de 24 semanas de gestacion
CC	1118290529	7	SI	SI	SI	SI	se ajdunta historia clinica con ordenamiento de micronutrientes resaltado en la pagina 18 de la historia clinica
CC	1000693826	8	SI	SI	SI	SI	Se adjunta historia clinica con ordenamiento de micronutrientes en la pagina 6 resaltado
CC	1088319445	9	SI	SI	SI	SI	Se adjunta historia clinica con ordenamiento de micronutrientes resaltado en la pagina 13 de la historia clinica
CC	1088300628	9	SI	SI	SI	SI	Se adjunta historia clinica con ordenamiento de micronutrientes resaltado en la pagina 16 de la historia clinica
CC	1092915364	9	SI	SI	SI	SI	Se adjunta historia clinica con ordenamiento de micronutrientes resaltado en la pagina 45 de la historia clinica
CC	1002643138	8	SI	SI	SI	SI	Se adjunta historia clinica con ordenanmiento de medicamnetos resaltado en la pagina 10 de la historia clinica
CC	1057516453	8	SI	SI	SI	SI	Se adjunta historia clinica con ordenanmiento de medicamnetos resaltado en la pagina 10 de la historia clinica
CC	1053828570	9	SI	SI	SI	SI	se adjunta historia clinica con ordenamiento de los micronutrientres resaltado en la pagina 7 de la historia clinica
CC	1088349465	7	SI	SI	SI	SI	se adjunta historia clinica con ordenamiento de los micronutrientres resaltado en la pagina 26 de la historia clinica
CC	1077472173	7	SI	SI	SI	SI	se adjunta historia clinica con ordenamiento de los micronutrientres resaltado en la pagina 7 de la historia clinica

CRITERIO 10.2 SUBSIDIADO

Aportan todos los soportes



CRITERIO 10.3 CONTRIBUTIVO

Tipo de Identificación	Identificación	Registró la clasificación del riesgo gestacional y de preeclampsia	Clasificación del riesgo en la primera consulta	Análisis criterio
CC	1088318937	**SI**	**alto**	Se adjunta soporte de hitoria clinica
CC	1088351217	**SI**	**Medio**	Se adjunta soporte de hitoria clinica
CC	1004519275	**SI**	**Bajo**	se adjunta soportes de historia clinica
CC	1004686674	**SI**	**Alto**	se adjunta soportes de historia clinica
CC	33945343	**SI**	**Bajo**	se adjunta soportes de historia clinica
CC	1076350805	**SI**	**Bajo**	se adjunta soportes de historia clinica
CC	1098767731	**SI**	**Alto**	se adjunta soportes de historia clinica
CC	1087552621	**SI**	**Alto**	se adjunta soportes de historia clinica
CC	1075275130	**SI**	**Alto**	se adjunta soportes de historia clinica

CC	1092915364	**SI**	**Bajo**	se adjunta soportes de historia clinica
CC	1112129733	**SI**	**Alto**	se adjunta soportes de historia clinica
PPT	4548126	**SI**	**Alto**	se adjunta soportes de historia clinica
CC	1088001540	**SI**	**Alto**	se adjunta soportes de historia clinica
CC	1193227412	**SI**	**Alto**	se adjunta soportes de historia clinica
CC	1088323830	**SI**	**Alto**	se adjunta soportes de historia clinica
CC	1004719286	**SI**	**Alto**	se adjunta soportes de historia clinica
CC	1088338037	**SI**	**Alto**	se adjunta soportes de historia clinica

CRITERIO 10.3 SUBSIDIADO

Aportan soportes para todas las muestras.

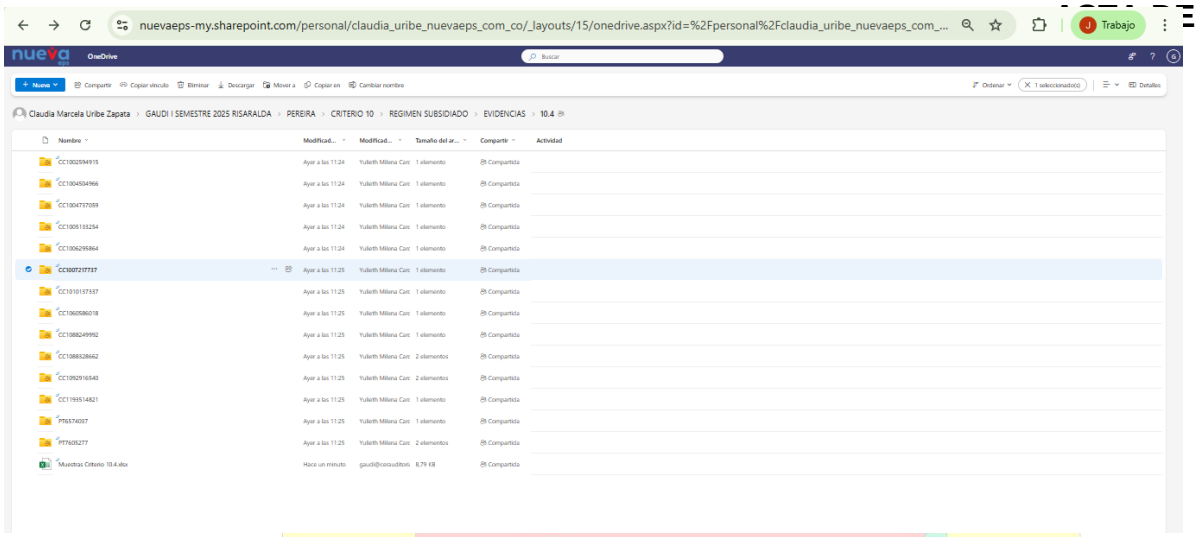
ipo de Identificación	Identificación	Registró la clasificación del riesgo gestacional y de preeclampsia	Clasificación del riesgo en la primera consulta	Análisis criterio
CC	1006183675	SI	ALTO	Se Adjunta Historia clinica de ingreso con fecha 10/06/2025 se resalta pagina 7 con clasificacion del Riesgo
CC	1088536616	SI	ALTO	Se Adjunta Historia clinica de ingreso con fecha 09/06/2025 se resalta pagina 7 con clasificacion del Riesgo
CC	1004702283	SI	ALTO	Se Adjunta Historia clinica de ingreso con fecha 20/05/2025 se resalta pagina10 con clasificacion del Riesgo
TI	1059703046	SI	ALTO	Se Adjunta Historia clinica de ingreso con fecha 17/03/2025 se resalta pagina 2 Y 10 con clasificacion del Riesgo
PPT	6872026	SI	ALTO	Se Adjunta Historia clinica de ingreso con fecha 05/05/2025 se resalta pagina 8 - 9 con clasificacion del Riesgo
CC	1007365342	SI	ALTO	Se Adjunta Historia clinica de ingreso con fecha 20/03/2025 se resalta pagina 7 - 8 con clasificacion del Riesgo
CC	1061371903	SI	ALTO	Se Adjunta Historia clinica de ingreso con fecha 17/02/2025 se resalta pagina 9 con clasificacion del Riesgo
PPT	5263910	SI	ALTO	Se Adjunta Historia clinica de ingreso con fecha 28/05/2025 se resalta pagina 8 con clasificacion del Riesgo
CC	1004735295	SI	ALTO	Se Adjunta Historia clinica de ingreso con fecha 05/05/2025 se resalta pagina 8 - 9 con clasificacion del Riesgo
CC	1076381644	SI	ALTO	Se Adjunta Historia clinica de ingreso con fecha 29/05/2025 se resalta pagina 8 - 9 con clasificacion del Riesgo
CC	1078180913	SI	ALTO	Se Adjunta Historia clinica de ingreso con fecha 28/04/2025 con clasificacion del Riesgo (p.9)
TI	1117353003	SI	ALTO	Se Adjunta Historia clinica de ingreso con fecha 03/04/2025 se resalta pagina 2 Y 10 con clasificacion del Riesgo
PPT	1426517	SI	ALTO	Se Adjunta Historia clinica de ingreso con fecha 23/01/2025 se resalta pagina 9 con clasificacion del Riesgo
CC	1225093193	SI	ALTO	Se Adjunta Historia clinica de ingreso con fecha 06/05/2025 se resalta pagina 8 con clasificacion del Riesgo
CC	1088354606	SI	ALTO	Se Adjunta Historia clinica de ingreso con fecha 05/05/2025 se resalta pagina 7 con clasificacion del Riesgo
CC	1088318970	SI	ALTO	Se Adjunta Historia clinica de ingreso con fecha 11/03/2025 se resalta pagina 9 con clasificacion del Riesgo
CC	1004733983	SI	ALTO	Se Adjunta Historia clinica de ingreso con fecha 23/06/2025 se resalta pagina 8 con clasificacion del Riesgo

CRITERIO 10.4 CONTRIBUTIVO

Tipo de Identificación	Identificación	Edad Gestacional en la 1ª consulta (semanas)	Toxoide tetánico diftérico del adulto (Td) EN CUALQUIER MOMENTO DE LA VIDA	Influenza estacional A PARTIR SEMANA 14	Tétanos, difteria y Tos ferina acelular (Tdap) A PARTIR SEMANA 26	Esquema de vacunación	Análisis criterio	
CC	1088355160	6	SI	SI	SI	**SI**	Se adjunta soporte de aplicacion de vacunación paiweb	
CC	1098767731	9	SI	SI	NO APLICA	**SI**	Se adjunta soporte de aplicacion de vacunación paiweb	

CC	1004248455	8	SI	NO APLICA	NO APLICA	**SI**	Se adjunta soporte de aplicacion de vacunación paiweb
CC	1088300628	8	SI	SI	NO APLICA	**SI**	Se adjunta soporte de aplicacion de vacunación paiweb
PPT	1220156	11	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	**SI**	Se adjunta Historia clinica control Prenatal Gestante con 11 semanas al finalizar la muestra
CC	65634459	13	SI	SI	SI	**SI**	Se adjunta soporte de aplicacion de vacunación paiweb
CC	1118236326	28	SI	SI	SI	**SI**	Se adjunta soporte de aplicacion de vacunación paiweb
CC	1006460035	5	SI	SI	NO	**SI**	Se adjunta soporte de aplicacion de vacunación paiweb
CC	1090050130	7	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	**SI**	Se adjunta Historia clinica control Prenatal Gestante con 12 semanas al finalizar la muestra
CC	1002643138	9	NO	SI	NO	**SI**	Se adjunta soporte de aplicacion de vacunación paiweb
CC	1088319445	9	SI	SI	NO APLICA	**SI**	Se adjunta soporte de aplicacion de vacunación paiweb
CC	1002544493	21	SI	SI	SI	**SI**	Se adjunta soporte de aplicacion de vacunación paiweb
CC	1004629317	11	SI	SI	NO APLICA	**SI**	Se adjunta soporte de aplicacion de vacunación paiweb
CC	1116435707	12	SI	SI	SI	**SI**	Se adjunta historia clinica con reporte de vacunacion en la pagina 3
CC	1006337044	8	SI	SI	SI	**SI**	Se adjunta soporte de aplicacion de vacunación paiweb
CC	1088352236	18	SI	SI	SI	**SI**	Se adjunta soporte de aplicacion de vacunación paiweb
CC	1006947636	9	SI	NO APLICA	NO APLICA	**SI**	Se adjunta soporte de aplicacion de vacunación paiweb

CRITERIO 10.4 SUBSIDIADO



No presentan soportes para las muestras

CC	1113861272	19	NO	NO	NO	**SI/NO**	Sin soporte
CC	1004671974	6	NO	NO	NO	**NO**	Aborto
CC	1087554112	8	NO	NO	NO	**SI/NO**	

CRITERIO 10.5 CONTRIBUTIVO

Identificación	Identificación	Definió el plan de parto	Plan de parto en consulta del tercer trimestre	Análisis criterio
CC	1088019018	No	Cumple	No aplica, gestante con 23 semanas al finalizar periodo de muestra se anexa hc prenatal
CC	1002643138	No	Cumple	No aplica, gestante con12 semanas al finalizar periodo de muestra se anexa hc prenatal
CC	1087552621	No	Cumple	No aplica, gestante con 23 semanas al finalizar periodo de muestra se anexa hc prenatal
CC	1088013691	No	Cumple	No aplica, gestante con 24 semanas al finalizar periodo de muestra se anexa hc prenatal
CC	1088300628	No	Cumple	No aplica, gestante con11 semanas al finalizar periodo de muestra se anexa hc prenatal
CC	1004778693	No	Cumple	No aplica, gestante con 28 semanas al finalizar periodo de muestra se anexa hc prenatal
CC	1076350805	No	Cumple	Se adjunta Historia clinica control prenatal
CC	1093534335	No	Cumple	No aplica, gestante con 13 semanas al finalizar periodo de muestra se anexa hc prenatal
CC	1006460035	No	Cumple	No aplica, gestante con 23 semanas al finalizar periodo de muestra se anexa hc prenatal
CC	1087995529	No	Cumple	No aplica, gestante con 8 semanas al finalizar periodo de muestra se anexa hc prenatal
CC	1225092385	No	Cumple	No aplica, gestante con 17 semanas al finalizar periodo de muestra se anexa hc prenatal
CC	1118236326	No	Cumple	Se adjunta Historia clinica control prenatal
CC	1058819183	No	Cumple	Se adjunta soportes de historia clinica no aplica final de la muestra tiene 21 semanas de gestacion
CC	1004719971	No	Cumple	Se adjunta soportes de historia clinica no aplica final de la muestra tiene 17 semanas de gestacion
CC	1002595293	No	Cumple	Se adjunta soportes de historia clinica no aplica final de la muestra tiene 6 semanas de gestacion
CC	1000784478	No	Cumple	Se adjunta soportes de historia clinica no aplica final de la muestra tiene 15 semanas de gestacion
CC	1002544493	No	Cumple	Se adjunta soportes de historia clinica no aplica final de la muestra tiene 26 semanas de gestacion

No se evidencia soporte de la muestra 1058819183

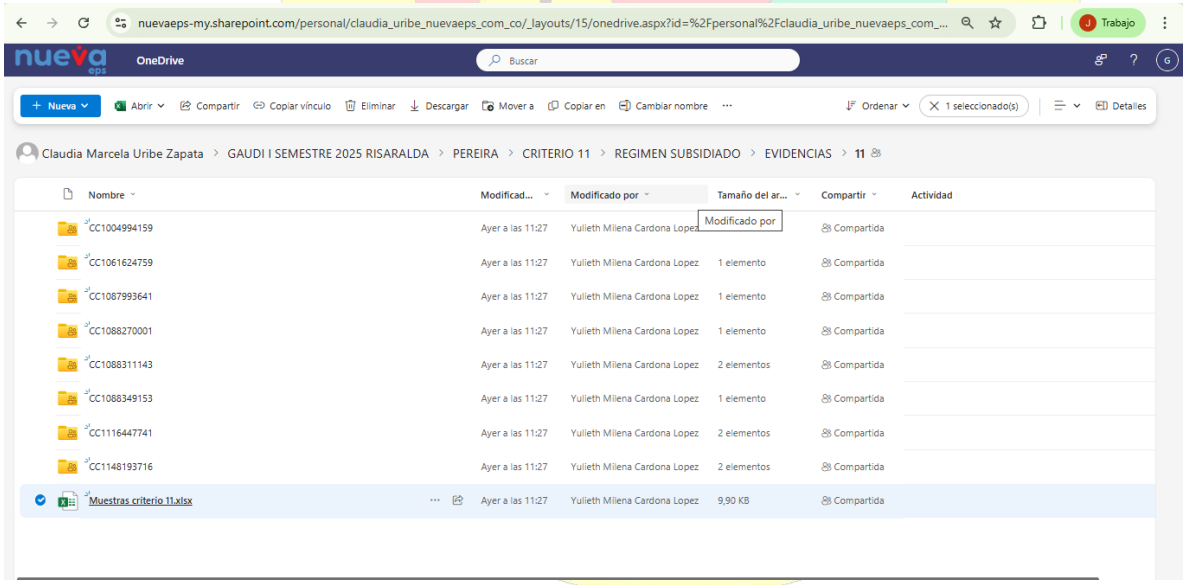
CRITERIO 10.5 SUBSIDIADO

Tipo de Identificación	Identificación	Definió el plan de parto A PARTIR SEMANA 28	Plan de parto en consulta del tercer trimestre	Análisis criterio
CC	1092916540	SI	SI	Se adjunta historia clinica control prenatal Plan de parto Pagina 16
CC	1061371903	SI	SI	Se adjunta historia clinica control prenatal Plan de parto Pagina 15
CC	1004753838	SI	SI	Se adjunta historia clinica control prenatal Plan de parto Pagina 14
CC	1004737059	SI	SI	Se adjunta historia clinica control prenatal Plan de parto Pagina 17
CC	1118237260	SI	SI	Se adjunta historia clinica control prenatal Plan de parto Pagina 15
CC	1003932219	No Aplica	No Aplica	Gestante que al final del periodo de muestra tiene 12 semanas de gestacion no Aplica Plan de Parto, se adjunta HC
CC	1077467353	No Aplica	No Aplica	Gestante que al final del periodo de muestra tiene 17 semanas de gestacion no Aplica Plan de Parto, se adjunta HC
PPT	7127338	No Aplica	No Aplica	Gestante que al final del periodo de muestra tiene 23 semanas de gestacion no Aplica Plan de Parto, se adjunta HC
CC	1039679563	No Aplica	No Aplica	Gestante que al final del periodo de muestra tiene 9 semanas de gestacion no Aplica Plan de Parto se adjunta HC
TI	1093535455	No Aplica	No Aplica	Gestante que al final del periodo de muestra tiene 10 semanas de gestacion no Aplica Plan de Parto se adjunta HC
CC	1120560065	No Aplica	No Aplica	Gestante que al final del periodo de muestra tiene 23 semanas de gestacion no Aplica Plan de Parto se adjunta HC
CC	1085169498	No Aplica	No Aplica	Gestante que al final del periodo de muestra tiene 8 semanas de gestacion no Aplica Plan de Parto se adjunta HC
PPT	6872026	No Aplica	No Aplica	Gestante que al final del periodo de muestra tiene 12 semanas de gestacion no Aplica Plan de Parto se adjunta HC
PPT	6458560	No Aplica	No Aplica	Gestante que al final del periodo de muestra tiene 20 semanas de gestacion no Aplica Plan de Parto se adjunta HC
CC	1193440269	No Aplica	No Aplica	Gestante que al final del periodo de muestra tiene 8 semanas de gestacion no Aplica Plan de Parto se adjunta HC
PPT	1426517	SI	SI	Se adjunta historia clinica control prenatal Plan de parto Pagina 15
CC	1004778791	No Aplica	No Aplica	Gestante que al final del periodo de muestra tiene 18 semanas de gestacion no Aplica Plan de Parto se adjunta HC

CRITERIO 11 CONTRIBUTIVO

de Identificación	Identificación	Fecha de parto	Clasificación del riesgo de eventos tromboembólicos	Asesoría en anticoncepción	Provisión de método anticonceptivo	Consulta ambulatoria post parto	Atención del parto y puerperio	Análisis criterio
CC	1088289786	12/04/2025	No	No	No	No	Cumple	se adjunta historia clinica de puerperio se resalta en pagina 7 (fecha de parto, fecha de atencion puerperio, asesoria y metodo de planificación)
CC	1004680904	30/03/2025	No	No	No	No	Cumple	se adjunta historia clinica de puerperio se resalta en pagina 11 (fecha de parto, fecha de atencion puerperio, asesoria y metodo de planificación)
CC	1088324384	30/01/2025	No	No	No	No	Cumple	se adjunta historia clinica de puerperio se resalta en pagina 5 (fecha de parto, fecha de atencion puerperio, asesoria y metodo de planificación)
CC	1088248296	27/03/2025	No	No	No	No	Cumple	se adjunta historia clinica de puerperio se resalta en pagina 5 (fecha de parto, fecha de atencion puerperio, asesoria y metodo de planificación)
TI	1098308065	13/06/2025	No	No	No	No	Cumple	se adjunta historia clinica de puerperio se resalta en pagina 8 (fecha de parto, fecha de atencion puerperio, asesoria y metodo de planificación)
CC	1142514215	19/02/2025	No	No	No	No	Cumple	se adjunta historia clinica de puerperio se resalta en pagina 6 (fecha de parto, fecha de atencion puerperio, asesoria y metodo de planificación)
CC	1003854777	17/03/2025	No	No	No	No	Cumple	NO APORTA SOPORTE
CC	1120562556	14/04/2025	No	No	No	No	Cumple	se adjunta historia clinica de puerperio se resalta en pagina 7 (fecha de parto, fecha de atencion puerperio, asesoria y metodo de planificación)
CC	1088011656	16/03/2025	No	No	No	No	Cumple	se adjunta historia clinica de puerperio se resalta en pagina 6 (fecha de parto, fecha de atencion puerperio, asesoria y metodo de planificación)
CC	1089932893	28/03/2025	No	No	No	No	Cumple	NO APORTA SOPORTE
CC	1054924286	6/03/2025	No	No	No	No	Cumple	NO APORTA SOPORTE
CC	1088338985	23/02/2025	No	No	No	No	Cumple	se adjunta historia clinica de puerperio se resalta en pagina 6 (fecha de parto, fecha de atencion puerperio, asesoria y metodo de planificación)
CC	1113595133	24/06/2025	No	No	No	No	Cumple	se adjunta historia clinica de puerperio se resalta en pagina 6 (fecha de parto, fecha de atencion puerperio, asesoria y metodo de planificación)
CC	1082216215	31/01/2025	No	No	No	No	Cumple	se adjunta historia clinica de puerperio se resalta en pagina 8 (fecha de parto, fecha de atencion puerperio, asesoria y metodo de planificación)
CC	1000086495	25/05/2025	No	No	No	No	Cumple	se adjunta historia clinica de puerperio se resalta en pagina 3 (fecha de parto, fecha de atencion puerperio, asesoria y metodo de planificación)
CC	1088342280	29/01/2025	No	No	No	No	Cumple	se adjunta historia clinica de puerperio se resalta en pagina 4 (fecha de parto, fecha de atencion puerperio, asesoria y metodo de planificación)
CC	1094922043	16/02/2025	No	No	No	No	Cumple	se adjunta historia clinica de puerperio se resalta en pagina 7 (fecha de parto, fecha de atencion puerperio, asesoria y metodo de planificación)

CRITERIO 11 SUBSIDIADO



No aportan soportes para las muestras

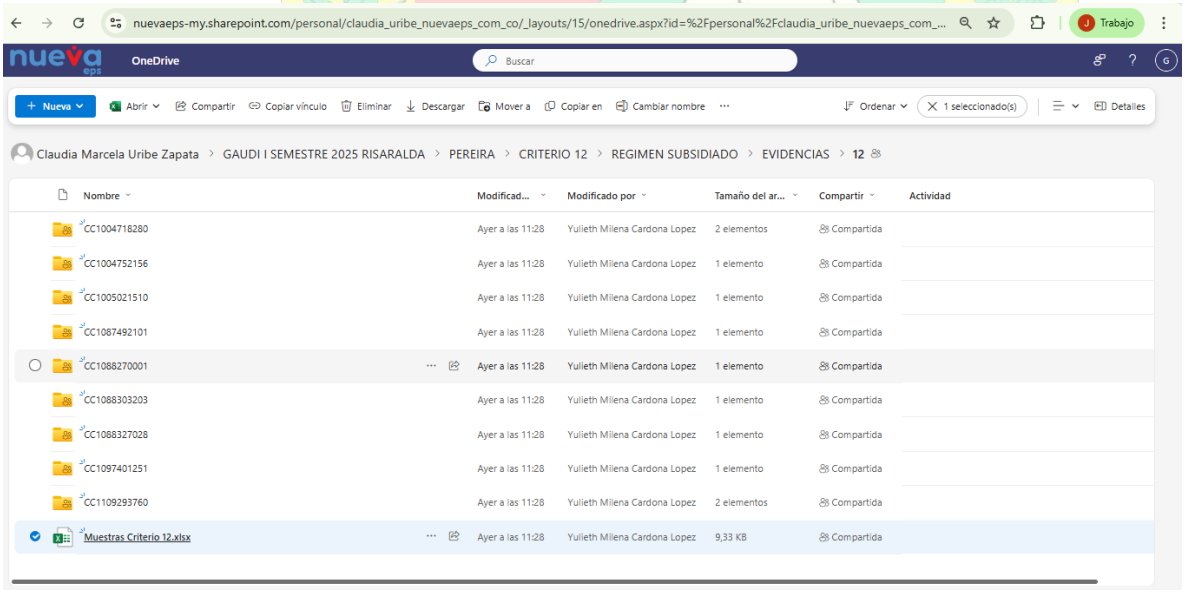
CC	35896012
CC	1112632677

CRITERIO 12 CONTRIBUTIVO

Se observa en el drive un soporte que no corresponde a la muestra 1004738671.

ipo de Identificación	Identificación	Fecha de nacimiento	Toma de muestra de sangre de cordón – Hemoclasificación	Toma de muestra de sangre de cordón – TSH	Tamizaje de cardiopatía congénita	Atención para el seguimiento al recién nacido	Atención para el cuidado y seguimiento al Recién Nacido	Análisis criterio
CC	1030666661	4/02/2025	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Cumple	NO
CC	1003854777	17/03/2025	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Cumple	NO
CC	1087987382	2/04/2025	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Cumple	30/04/2025
CC	1007293090	25/03/2025	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Cumple	5/04/2025
TI	1091885758	24/03/2025	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Cumple	23/04/2025
CC	1082216215	31/01/2025	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Cumple	5/02/2025
CC	1007179204	15/05/2025	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Cumple	NO
CC	1112628377	22/06/2025	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Cumple	26/06/2025
CC	1088331308	14/05/2025	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Cumple	20/05/2025
CC	1087558392	28/05/2025	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Cumple	31/05/2025
CC	1088324384	30/01/2025	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Cumple	10/02/2025
CC	1006696027	14/06/2025	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Cumple	1/07/2025
CC	1004736841	25/03/2025	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Cumple	4/04/2025
CC	1076326399	19/04/2025	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Cumple	22/04/2025
CC	1088347335	4/02/2025	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Cumple	15/02/2025
CC	1088290647	21/02/2025	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Cumple	NO
CC	1088248296	27/03/2025	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Acudiente rechaza	Cumple	1/04/2025

CRITERIO 12 SUBSIDIADO



No presentan soporte para la muestra 6842377

Se firma por quienes participan en la apertura de la auditoría.

Por parte de EPS:

Firmas Marcela Uribe Z

Firma:
Nombre: Marcela Uribe Z

Firma
Nombre:

Firma:
Nombre:

Firma
Nombre:

Por parte de la Secretaría de Salud y Seguridad Social:

Firma:
Nombre:

Firma
Nombre:

Firma:
Nombre: